PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA BORBÓN DEL ELOY ALFARO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTOR
WISEN JARLIN ARROYO PRECIADO

ASESORA
MSC. FANNY PAZ SALAZAR

ESMERALDAS, 2015

"Trabajo de tisis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciado en Educación mención Educación Básica"

Presidente tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

.

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Wisen Marlín Arroyo declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previa la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales. En tal virtud el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor y de la PUCESE.

Wisen Jarlín Arroyo

C.I. 080149172-1

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme la vida para poder continuar con esta meta trazada.

A mi familia por no agotar su paciencia después de un largo tiempo y espera.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo va dedicado con todo cariño a mi Señora Dominga Ninfa Mina Barahona; a mis hijas Katherine y Vanessa.

Quienes han puesto toda la paciencia y el amor necesario en los momentos más difíciles dándome fuerzas y ánimo para seguir adelante, en esta trayectoria de mi carrera profesional.

WISEN JARLIN ARROYO PRECIADO

ÍNDICE:

PORTADA

TRIBUNAL DE TRIBUNAL DE .GRADUACIÓN…… ii

AUTORÍA……….iii

AGRADECIMIENTO……..iv

DEDICATORIA…….v

INDICE……..vi

LISTA DE TABLAS……...viii

LISTA DE GRAFICOS…….ix

RESUMEN………xi

ASTRACT……….....xii

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN…..……13

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO…… 16

2.1.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)…….……17

2.1.2. *Informe Warnock 1978……..……18*

2.1.3. La Convención de los Derechos de los Niños (1989)……..19

2.1.4. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos…….20

2.1.5. Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades……...21

2.1.6. La Declaración de Salamanca……...21

2.1.7. El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar. …….22

2.1.8. La Convención Internacional sobre los Derechos…….24

2.1.9. La Constitución de la República del Ecuador (2008)……...24

2.2.INCLUSIÓN EDUCATIVA……..……..…… 30

2.2.1. Historia……..……31

2.2.2. Definición……..……..……32

2.2.3. Importancia……..……..32

2.2.4. Condiciones necesarias para hablar de inclusión……..... 32

2.2.5. Propósitos…… . 34
2.3. **CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS**…… 34
2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva…… 35
2.3.2 Actitudes Inclusivas…… 36
2.3.3 Prácticas Inclusivas**…… .. 37**
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS……… 39

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1: Objetivo General…… 41

4.2: Objetivos Específicos…… 41

4.3. Resultados del Cuestionario Aplicado…… 42

4.4. Resultados obtenidos en las Entrevistas a los docentes…… 73
Resultados de las Observación…… 81

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS…… 84

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…… 88

6.1 conclusiones……..……88
6.2 Recomendaciones……90

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……92

ANEXOS:…….... 91

Anexo 1 Cuestionario……..……93

Anexo 2: Guía de Entrevistas…….……96

Anexo 3: Observación……..…….. 97

Anexo 4: cuadro de escuelas……...….98

Anexo 5: Croquis del Cantón……99

Anexo 6: Fotografías…….100

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I Sexo de los docentes…..……...42

TABLA II: Edad de los docentes……..43

TABLA III: Título de los docentes……...44

TABLA IV Tipo de escuelas…….45

TABLA V: Años básicos……..46

TABLA VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula……..47

TABLA VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características……...48

TABLA VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales…….. 49

TABLA IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos……50

TABLA X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales……..51

TABLA XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades…….……....52

TABLA XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas…….……..53

TABLA XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula……..……54

TABLA XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula…….……55

TABLA XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador…….56

TABLA XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales…….57

TABLA XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales…….58

TABLA XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales……..…59

TABLA XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje…….….60

TABLA XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula……..……...61

TABLA XXI: Trabajo en coordinación de la familia de alumnos y alumnas……..62

TABLA XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales…… 63

TABLA XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas……..64

TABLA XXIV: La educación de personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial……65

TABLA XXV: La inclusión educativa es un problema……66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura I Sexo de los docentes…..……..42

Figura II: Edad de los docentes…….…43

Figura III: Título de los docentes…….....44

Figura IV Tipo de escuelas…….. .45

Figura V: Años básicos……46

Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en mi aula……...47

Figura VII: Intento a tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características……....48

Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales……..49

Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos…….……50

Figura X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales…….……51

Figura XI: Creo que es posible para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales, asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades……....52

Figura XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos y alumnas…….53

Figura XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula……54

Figura XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula…….55

Figura XV: Conozco el marco legislativo, relativo a la inclusión educativa del Ecuador…….…….56

Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales……57

Figura XVII: Tengo conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales……..58

Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales…….59

Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso enseñanza – aprendizaje……..60

Figura XX: Busco información cuando lo necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa en el aula……....61

Figura XXI: Trabajo en coordinación de la familia de los alumnos y alumnas…62

Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales…….63

Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a las inclusiones educativas……..64

Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial…….65

Figura XXV: La inclusión educativa es un problema……....66

Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los docentes ante la Educación Inclusiva de la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada a la identificación del nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Borbón ante la inclusión educativa en las aulas de clase.

El tipo de investigación se enmarcará en un diseño cuantitativo de corte exploratorio con la aplicación de los métodos: analítico- sintético e inductivo-deductivo al analizar, sintetizar y describir la información recopilada para establecer conclusiones y recomendaciones generales . Entre las técnicas se aplicó la encuesta a 40 docentes y el instrumento fue un cuestionario de 20 preguntas; también se aplicó la entrevista a 8 educadores en un cuestionario de 9 preguntas y se complementó con la observación directa realizada a 3 escuelas, para ello se utilizó un diario de campo para registrar los aspectos observados.

Los resultado del estudio demostraron que el 77,50% de los docentes no han participado en formación respecto a inclusión educativa como evidencia del poco conocimiento sobre el tema, a pesar de ello el 72,50% mostró una actitud favorable a la inclusión ya que desean recibir una formación específica para atender a la diversidad, pero en lo relacionado a las prácticas educativas el 55% de los maestros manifestaron que no cuentan con apoyo a la hora de atender las Necesidades Educativas Especiales en las aulas.

De esta forma se concluye que en la mayoría de los docentes investigados el nivel de conocimientos sobre inclusión educativa es bajo y de igual forma no se atiende a la diversidad de alumnos en las aulas; pero la actitud que tienen estos docentes es satisfactoria por que quieren recibir formación para atender mejor a sus estudiantes en las aulas.

ABSTRACT

The research is aimed at identifying who have knowledge, attitudes and educational practices of teachers Borbón parish of the canton Eloy Alfaro regarding students with disabilities and special educational needs NEE.

Inclusive education in Ecuador as in all Latin American countries has dabbled in pursuing the focus on diversity education to encourage people with disabilities and special educational needs for various reasons, leaving aside the exclusion that condemns human beings to live a marginalization in all aspects of living.

This paper contains an overview of scientific bases on the inclusion, practices and attitudes that helped clarify concepts and learn about aspects that should be taken into account in an inclusive education of persons with disabilities or special educational needs, their institutional environment, family and community and how teachers should address the problems to help in the development of their skills, abilities and knowledge, from a baseline for future design intervention proposals

Legal foundations that protect and seek the good life of the disabled are also mentioned; further comprising a base on knowledge, attitudes and practices that are inclusive teachers of parish Borbón on inclusive education as an educational reality in the classroom teaching, supported by a questionnaire applied to teachers in the schools of the parish line, collecting reliable data on the practice, attitudes and knowledge about it; interviews and direct those involved through a die to obtain relevant data about observations. And complement the research, to draw conclusions and recommendations on the subject, the reason for this study.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

En la aparroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, existen instituciones educati vas en la cual se evidencia la gran diversidad de alumnado siendo grupos no h homogéneos, para esto es necesario que los docentes tengan conocimientos acerca de la inclusión educativa y se aplique estrategias para una buena atención de los niños/as

La inclusión educativa es un tema de plena actualidad y que necesita de un conocimiento total por parte de la sociedad en general y las unidades educativas encargadas de incluir a todos los estudiantes sin distinción de ningún tipo. La educación inclusiva ha sido una constante en todas las Declaraciones Internacionales, que han profundizado sucesivamente en su apuesta por una "educación para todos y de calidad" como se expresó en (Jomtien, 1990).

En la sociedad ecuatoriana y, en particular, la esmeraldeña se evidencia que en las aulas existe cada vez más, una diversidad de alumnado que choca con la formación del profesorado que, hasta hace poco, había sido preparado para atender a una élite homogénea de alumnos.

Por ello los cambios en los sistemas educativos y en la sociedad colocan al profesorado ante una situación de impotencia, desconcierto, escepticismo y, en algunos casos, de rechazo de un alumnado diverso.

Sin embargo, identificar cuáles son los conocimientos, las actitudes, y las prácticas de los docentes es esencial para poder promover las estrategias y herramientas necesarias tanto para instituciones como para los profesores en cuestión.

Según datos del Ministerio de Educación, están registrados actualmente 24.499 estudiantes con capacidades especiales, de un aproximado de 4,14 millones de alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir que menos del 1% de niños y adolescentes en el Ecuador requieren educación especial pero, de las 25.461 instituciones de educación regular en el país, apenas 4.690 (18%) acogen

al 44% de los estudiantes con capacidades especiales registrados. (Ministerio de Educación,p22)

La educación inclusiva ha sido reconocida en las últimas décadas como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos . De forma más explícita la 48ª Conferencia Internacional de la UNESCO, celebrada el (2008) y dedicada a "La educación inclusiva: un camino hacia el futuro" presentaba entre sus recomendaciones finales, como una propuesta internacional, la siguiente concepción de educación inclusiva:

La capacitación del profesorado no es una tarea meramente individual, sino un proceso de mejora de los centros educativos y del desarrollo profesional, que debe alcanzar nuevos roles y tareas, entre las que la inclusión educativa tal vez sea una de las más ricas y complejas. La formación de los profesionales será, pues, una de las bases futuras de la actitud con que asuman sus responsabilidades y una piedra fundamental del éxito de la escuela inclusiva. (Arnaiz, p. 222)

En este contexto, por tanto, interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Ricaurte ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todo (López,2000,p 35)

En la provincia de Esmeraldas se trabaja para que las instituciones educativas tanto públicas como privadas acojan el modelo de educación inclusiva, pero los maestros del medio concretamente de la parroquia Borbón tienen dificultades para adaptarse al medio, por cuanto la mayor parte vienen de otros lugares del país y se les hace difícil viajar por vía fluvial que es el medio para desplazarse a las comunidades; detectándose que la mayor dificultad radica en los pocos conocimientos que los docentes tienen del tema motivo de esta investigación

El objetivo general de esta investigación se dirigió a identificar el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí frente a la

educación inclusiva con el fin de determinar una línea base para el diseño de futuras propuesta de intervención.

Los objetivos específicos se enmarcaron a: identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa, identificar las actitudes que tienen los maestros ante la educación inclusiva, e identificar la práctica inclusiva de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas

La investigación se ha estructurado en 6 capítulos:

El Capítulo 1: corresponde a la Introducción donde se presentan los antecedentes del tema investigado, planteamiento del problema y los objetivos; en el Capítulo 2: se describen los Fundamentos Teóricos tanto nacionales como internacionales que sustentan la investigación; el Capítulo 3: Materiales y Métodos se describe el lugar de la investigación, el tipo de investigación empleada, población y muestra del estudio, los procedimientos para la obtención de los datos; en el Capítulo 4: se dan a conocer los resultados obtenidos y el análisis respectivo de los datos obtenidos; el Capítulo 5 : en él se hace la discusión donde se relaciona los datos obtenidos con la investigación y en el Capítulo 6: de las Conclusiones y Recomendaciones se comprueba el cumplimiento de los objetivos y se hacen sugerencias a las instituciones para seguir mejoras.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas la educación inclusiva ha sido reconocida como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos. Esto ha implicado múltiples transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas que contribuyen y garanticen una educación de calidad con equidad, una educación en la diversidad.

A nivel internacional, existen investigaciones enfocadas a la inclusión educativa de personas con y sin discapacidades en el sistema educativo regular. Sin embargo, a nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre las personas con necesidades educativas especiales y mucho menos dirigidas a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes en la provincia de Esmeraldas.

En este sentido Cuero y, González (2013) analizaron el acceso a la educación de los niños y jóvenes de los grupos étnicos Chachis, Awa y Negros que presentan algún tipo de discapacidad en 20 comunidades de la provincia de Esmeraldas durante el año lectivo 2012 – 2013, determinaron que los indígenas y negros con discapacidades presentan una doble limitación para acceder a servicios de educación y salud, siendo discriminados por el sistema educativo y varias instituciones públicas y privadas.

En el 2014 se realizaron investigaciones enfocadas directamente al rol que desempeñan los docentes de la provincia de Esmeraldas, Así Montánchez Torres (2014) realizó un estudio exploratorio de **l**as actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes ante la educación inclusiva, **c**oncluyendo que se deben formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen conocimientos académicos ni cotidianos al respecto, al mismo tiempo, hay que poner especial atención en las actitudes y prácticas inclusivas que los docentes dicen tener, y desarrollarlas y fomentarlas para continuar impulsando la inclusión en las escuelas.

Según Montalvo (2014), después de realizar un proceso de capacitación en la lengua de señas a los docentes de la escuela de ciencias de la educación personal administrativo y de servicio de la PUCESE, hallaron que falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de la Lengua de Señas a través de capacitaciones a maestros de escuelas de educación ordinaria y, a grupos de instituciones públicas y privadas para lograr una comunicación efectiva entre personas sordas y oyentes.

Por su parte Montaño (2014) determinó que el sistema educativo ecuatoriano demanda la implementación de la herramienta de lengua de señas en los docentes para facilitar el aprendizaje de las personas sordas en la educación ordinaria.

Ya en el 2015 Sevilla y Cabezas, analizaron las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de educación general básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas en el periodo de estudio 2012-2013 donde encontraron que más del 55% de los docentes no conocen ni aplican los modelos de adaptaciones curriculares en beneficio de las personas con necesidades educativas especiales. Esto debido a que no reciben capacitación específica referente al tema.

En este contexto, por tanto, nos interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Borbón ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todas.

Existen a nivel mundial varios convenios, acuerdos y compromisos instituidos para que los estados tomen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y acciones que brinden y garanticen una educación de calidad para todos; de los cuales a continuación citamos los siguientes:

2.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Es la base en la que se inspiran la mayor parte de los modelos de Educación de los países de habla hispana, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual representa “un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones”.

Los derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad del ser humano, la misma que es universal, cuando afirmamos que los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

El texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, puntualiza en su artículo 26 lo siguiente:

> 1.-Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
>
> 2-La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
>
> 3 Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. derechos-humanos-1948***.***

2.1.2-Informe Warnock 1978

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales.

Las concepciones generales que sustentan el informe son:

- Todos los niños son educables. Ningún niño será in educable.
- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos los niños.
- La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con el objetivo de acercarse al logro de estos fines.
- Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.
- Ya no existirá dos grupos de niños: las discapacidades que reciben educación especial y los no discapacitados que reciben, simplemente, educación.
- Para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión "Dificultad de Aprendizaje**"**

El informe además incluye tres temas de mucha importancia que deben acoger los estados para hacer posible su aplicación como son:

La formación y perfeccionamiento del profesorado; educación para los niños de 5 años con necesidades educativas especiales y educación de los jóvenes de 16 a 19 años. (Warnock .2013)

2.1.3 La Convención de los Derechos de los Niños (1989).

Documento propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; en la cual se profundizan los derechos del niño de proporcionarles cuidados y asistencia especial en razón de que es un ser en crecimiento y está vulnerable; además puntualiza la responsabilidad primordial de la familia en lo que respecta a la protección y asistencia.

Resalta la importancia que tiene la educación como un derecho, en lo pertinente esta Convención resalta lo siguiente: Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación , a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo

-2.1.4 La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990).

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una "visión ampliada del aprendizaje" y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990) propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobre s , los niños de la calle y los niños que trabajan' las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (1990, p.9).

Estos acuerdos y resoluciones nuestro país los ha estado impulsando últimamente con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y fortalecer la educación de los niños/as y de los jóvenes en el nivel secundario y superior.

2.1.5 Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, (1993).

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, constituyen el fundamento político y moral de estas normas. (Saldarriaga, 1993.p.4

Estas normas describe requisitos para la participación de las, personas con discapacidad en las diferentes actividades del quehacer humano, prevé las áreas en las cuales participan como: educación , empleo, seguridad social, vida independiente e integridad personal, cultura, actividades recreativas y de tiempo libre; luego puntualiza las medidas de ejecución relacionadas con la investigación, la legislación y la coordinación del trabajo, el funcionamiento de las organizaciones de personas con discapacidad, la capacitación personal, posteriormente se refieren a cómo se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de estas normas cuando las aplique cualquier país suscriptor.

2.1.6 La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales “Acceso y Calidad”, (1994).

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de

cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa (Unesco 1994. p.2)

La Declaración sostenía que:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.
- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el media más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Esta declaración fue acogida por 92 países, y por organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero principalmente por los ministerios de educación de los países participantes, por los que han emprendido verdaderas acciones para dejar a un lado las estrategias de integración y trabajar fuertemente con miras a fortalecer la educación inclusiva como una forma de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y que realmente se fortalezca la educación para todos.

2.1.7 El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000).

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década de «*Educación para Todos*» (EPT) lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar la tarea. no se

alcanzaron las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente «reafirma» la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990 Y determinaron ampliar el plazo para el cumplimiento de las metas hasta el año 2015. (UNESCO, 2000).

En este evento se evaluaron temas como:

- Necesidades especiales y diversas: hacer de la educación inclusiva una realidad
- Universalizar la educación primaria gratuita y obligatoria.
- Expandir el acceso a los programas de desarrollo infantil.
- Diseñar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y valores de la sociedad.
- Evaluar el aprendizaje escolar.
- Facilitar a los profesores para que faciliten a los alumnos.
- Trabajar con la comunidad empresarial para fortalecer la educación básica.
- Opciones estratégicas en el desarrollo y uso de los recursos de enseñanza y aprendizaje.
- Proveer educación básica en situaciones de emergencia y crisis.
- Monitorear la provisión y los resultados de la educación básica.
- Movilizar nuevos recursos para la educación básica.
- Construir alianzas efectivas con las agencias financieras.
- Promover la salud poblacional y reproductiva, especialmente entre los jóvenes, a través de la educación básica.
- Construir la integración social a través de la educación bilingüe y en lengua materna.
- Un nuevo comienzo para la salud escolar: mejorar el aprendizaje y los resultados educacionales mejorando la salud, la higiene y la nutrición.
- Promover la educación básica y la democracia: el papel de los medios.
- Incluir a los excluidos: mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan decenal de acción
- Después de la educación primaria.

2.1.8 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo,

Constituyen un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad. Estos cuerpos jurídicos fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.
El Ecuador fue uno de los primeros 20 países que suscribió esta convención Internacional; puesto que en ella se reconocen a las personas con discapacidad sus derechos en todos los ámbitos del convivir humano.

2.1.9 UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación 2008, la UNESCO establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, ésta (2008) expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

a) Proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
b) Estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
c) Comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
d) Implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (p.16).

2.1.9.1 Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (p.12

2.1.9.2La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.

La UNESCO, en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008, presentados en "La educación inclusiva en América Latina y el Caribe" (2008) expone que:

En Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distingo de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales. En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que "una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (p.8)

2.1.9.3 Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (pp. 6-8)

2.1.10 Marco Legal en el Ecuador

El Ecuador es signatario de marcos normativos referidos a los derechos humanos, la educación inclusiva y la no discriminación, todos ellos en busca del trato igualitario y del buen vivir para todas las personas de la sociedad con todas sus capacidades y características especiales y sus limitaciones.

La legislación en términos de educación inclusiva tiene importantes avance en la atención a la población con necesidades educativas especiales, dirigida a desarrollar sus capacidades, potencialidades individuales y la plena participación en el medio.

2.1.11 La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Es garantista de derechos y en ella se encuentran instituidos derechos al buen vivir; a la Inclusión y equidad; a la educación; para las Personas con discapacidad; de personas y grupos de atención prioritaria; y de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de estos derechos se da cumplimiento a la implementación de políticas y programas para el desarrollo de la educación inclusiva. Este documento en lo pertinente a la educación puntualiza:

> Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

> Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Registro Oficial N° 449)

2.1.13 a Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)

Ecuador se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), que entre sus principios se encuentra el literal que hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la "Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad" (2011, p.9).

Es importante resaltar además, entre los principios de esta ley el que se detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (2011, p.10).

- De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de darla una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.1.14 La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La mencionada ley, creada para defender, garantizar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad en el país tiene en su objeto, lo siguiente:

Artículo 1.- Objeto**.-** La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural

Dentro de sus fines puntualiza los de:

Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y tención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;

> Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial**.-** El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral,

previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro .La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento (Suplemento Registro Oficial Nº 796).

2.1.15 El Acuerdo ministerial Nº 0295-13 (2013)

El Ministerio de Educación expide el 15 de agosto del 2013 la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas referido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especializadas; en esta resolución hace mención a lo que se debe entender por educación especializada, definiéndola como:

Art. 3: Entiéndase por educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y / o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o auditiva – visual), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes pueden acceder a instituciones de educación ordinaria.

Esta resolución también define a la educación inclusiva como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se

sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento

Asimismo dispone en su segunda disposición general que las instituciones especializadas (IEE) coordinarán su actividad con las Unidades de Apoyo a la Inclusión

(UDAI), unidades de la red pública de salud (maternidades, centros de salud, servicios de rehabilitación), organizaciones gubernamentales y demás de carácter social o comunitario, cuando el caso lo amerite.

2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación, los argumentos que se exponen tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más acabada del mismo.

2.2.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (2011, p.24)

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado "Regular Education Iniciative" (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (2011, p.24).

Así mismo Crosso (2010) expresa que:

> En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para en el concepto de Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir "en entornos integrados", velando porque "la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza".

Los argumentos de Arnaiz y Crosso nos permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX y conocer también sobre las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios

históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2.2 Definición

Por un lado, la UNESCO (2005) define la inclusión como:

> Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (2005, p. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

> Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.2.3- Importancia

Si se cita de nuevo, a la UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (2005, pp. 9-12)

2.2.4 -Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

1. Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
2. Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
3. Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
4. Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
5. Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
6. Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.

7. Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
8. Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
9. Desarrollo profesional. (1999 pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (2005, pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación.

2.2.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Duk, 2000).

- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF, UNESCO Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. (2014, párr. 1)

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

3.1-Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

> […] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas […], no disponen de estrategias y

habilidades inclusivas para trabajar en el aula […], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes […] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en ecuador […], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,…- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad […] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda […], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(2014, p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

3.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio, respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es "menos inclusiva" cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(2014, p. 129)

Además, en la publicación titulada "Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad" (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.
- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (2014, párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (2014, p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje […] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias: Tambillo, Tululbí , Urbina del cantón San Lorenzo y la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se llevará a cabo en las escuelas fiscales de la Parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, su principal pilar económico es lo agrícolas, pesca, tala de madera, su principal vía de acceso es la Panamericana interoceánica y con 2 afluentes el Santiago y el Cayapas, teniendo una gran diversidad en flora y fauna; sus límites son: al norte la parroquia La Tola, Valdez y Tambillo, por el Sur parroquia San José del Cayapas, al este la parroquia Maldonado, Colon Eloy y Selva Alegre y al oeste la parroquia Anchayacu y las Peñas, realizando estudio donde se obtuvieron conocimientos de la realidad siendo objetos de estudio las autoridades, docentes y estudiantes que forman la Inclusión educativa en el año lectivo 2013-2014.con una duración de 6 meses.

El propósito de esta investigación responde a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió desarrollar una línea base para identificar y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí Ricaurte abriéndose así nuevas posibilidades de investigación-acción para desarrollos futuros.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro. La duración aproximada de la investigación fue 6 meses durante el año lectivo 2.013-2014.

Los métodos utilizados para este estudio fueron:

El analítico – sintético utilizado en la construcción del marco teórico mediante el análisis de la información y la construcción de síntesis coherentes

El descriptivo: que permitió describir el objeto de estudio en relación a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes

El inductivo- deductivo mediante el cual se analizaron los datos particulares recopilados con la aplicación de los instrumentos y que permitieron establecer conclusiones y recomendaciones.

El estudio de esta investigación se inició con la adaptación del cuestionario el mismo que ya se utilizó en una investigación similar, por Montánchez (2.014) y su posterior

aplicación. Se requirió conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la inclusión educativa. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos de la técnica de la encuesta, y de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para su análisis en esta investigación unificamos dos variables poco de acuerdo y nada de cuerdo en una variable y muy de acuerdo y bastante de acuerdo en otra. Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información. Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que nos permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante en el tema que nos ocupa.

La población estuvo constituida por una muestra de 40 docentes de Educación Básica de las 6 escuelas investigadas de la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, el cuestionario de 20 preguntas de conocimientos, actitudes y práctica, entrevista de 9 preguntas aplicada en 6 escuelas y observación de 6 preguntas a 3 escuelas. Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL utilizado en todas las ciencias de uso común. Se registraron en tablas simples y se graficaron en pasteles, luego se procedió al análisis e interpretación de resultados y se estableció conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos en esta investigación que tiene como objeto identificar los conocimientos, actitudes, prácticas que tienen los docentes ante la inclusión educativa. La encuesta fue aplicada a 40 profesores de 6 escuelas participantes en este trabajo de investigación

Los objetivos comprobados en este estudio fueron:

Objetivo General:

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Borbón ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos específicos:

Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en tono a la inclusión educativa.

Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1. **RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LO DOCENTES**

El cuestionario fue aplicado a 40 profesores.

Tabla I: Sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	18	45%
Masculino	22	55%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

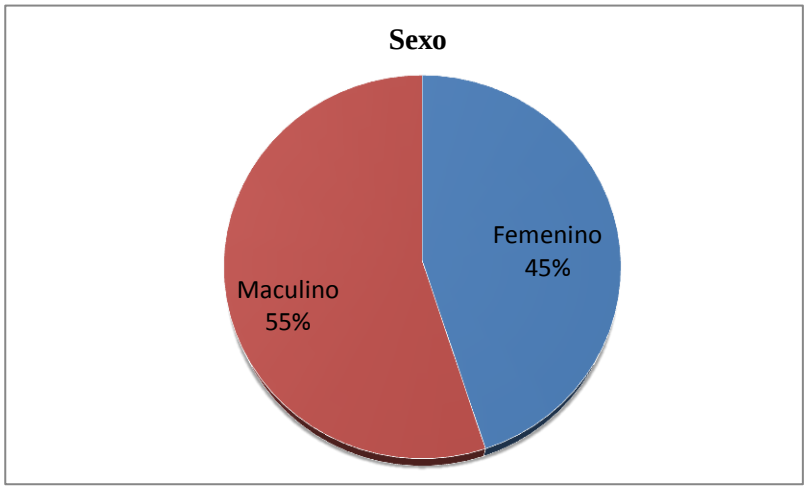


Figura 1: Sexo

ANÁLISIS. Se puede decir que dentro de esta investigación realizada en las escuelas de la parroquia Borbón cantón Eloy Alfaro el 55% corresponde a docentes de género masculino. Y el 45% corresponde al género femenino. Concluyendo que en esta parroquia en sus escuelas la docencia está ejercida mayoritariamente por el género masculino.

Tabla II: Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20-30	11	27,5%
31-40	17	42,5%
41-50	10	25%
Más de 50	2	5%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

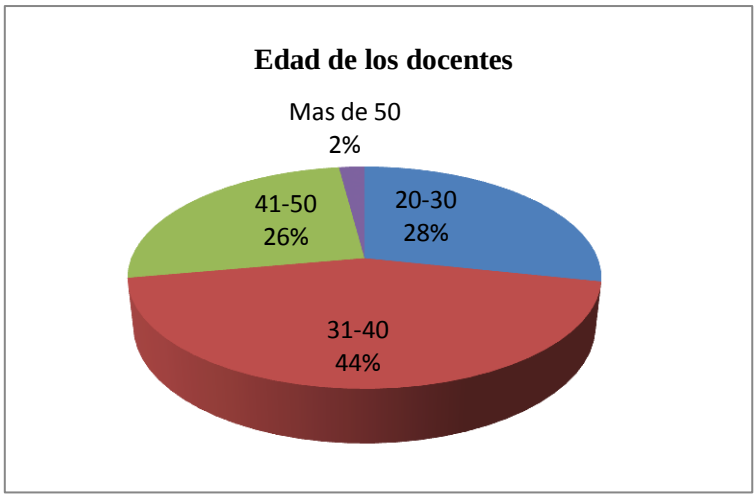


Figura II: Edad de los docentes

ANÁLISIS.

En cuanto a la edad de los docentes se puede decir que la mayor parte está entre los 31 y 50 años y la mínima entre 20 y 30 años, estas edades nos hace pensar que la mayor parte de los docentes tienen algunos años de experiencia; resaltando que hay un porcentaje importante que es el 27,50% .de docentes tienen entre 20 y 30 años, que iniciando su carrera profesional al servicio de la niñez de esta parroquia apenas se han graduado de bachilleres.

Tabla III: Titulo de los Docentes

Títulos	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	15	37,5%
Licenciado	18	45%
Magister	0	0%
Otros	7	17,5%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

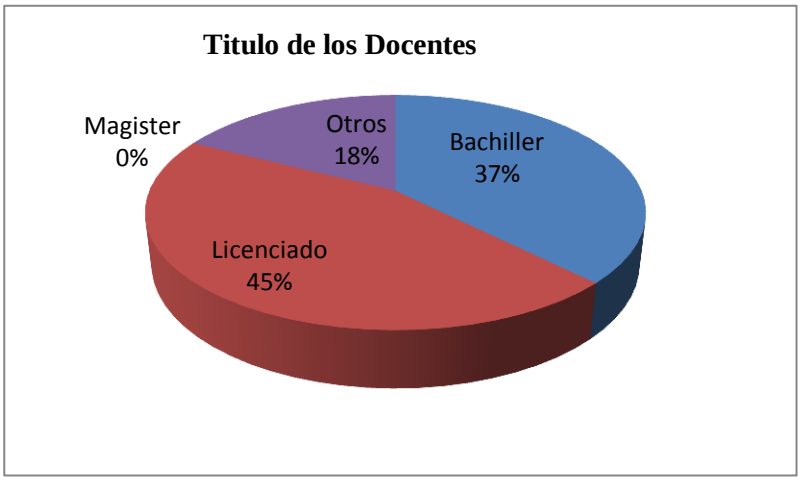


Figura III: Títulos

ANÁLISIS.

De los resultados analizados se desprende que un 45% tienen título de licenciados; un 37,50% son bachilleres y un porcentaje significativo corresponde a otros títulos con un 17,50% pudiendo puntualizar que en esta zona la docencia esta ejercida mayoritariamente por los licenciados en ciencias de la educación; no existe en la zona ningún docente con título de magister.

Tabla IV: Tipo de Escuela

Tipo de escuela	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	30	75%
Fisco misional	6	15%
Particular	4	10%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

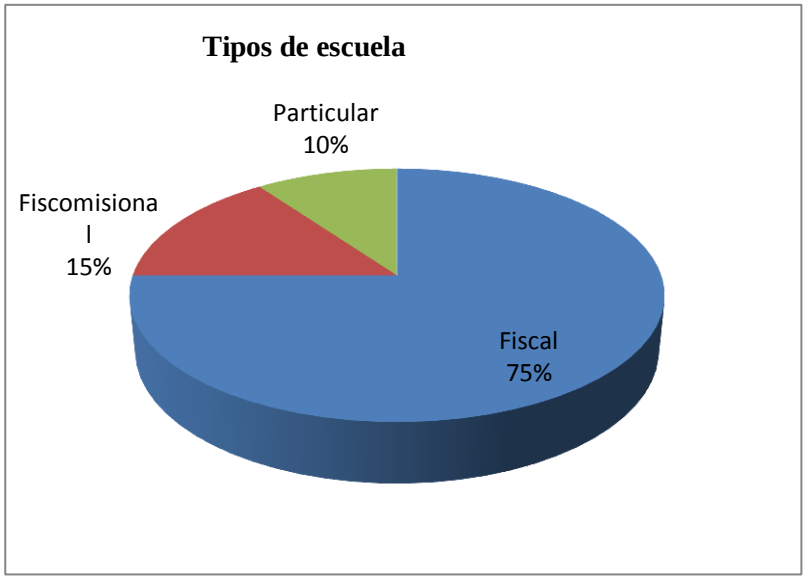


Figura IV: Tipo de escuelas

ANÁLISIS.

En este análisis se puede decir que el 75% de las escuelas de esta parroquia del Cantón Eloy Alfaro son centros regulares fiscales y una mínima cantidad son escuelas particulares; deduciendo que si la mayor parte de las escuelas son fiscales los niños y niñas están atendidos en el sistema de educación educativa regentado por el estado

Tabla V: Año básica

Año básico	Frecuencia	Porcentaje
1	3	7,5%
2	2	5%
3	1	2,5%
4	3	7,5%
5	1	2,5%
6	5	12,5%
7	2	5%
8	1	2,5%
9	1	2,5%
10	2	5%
Unidocente	3	7,5%
Años agrupados	15	37,5
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

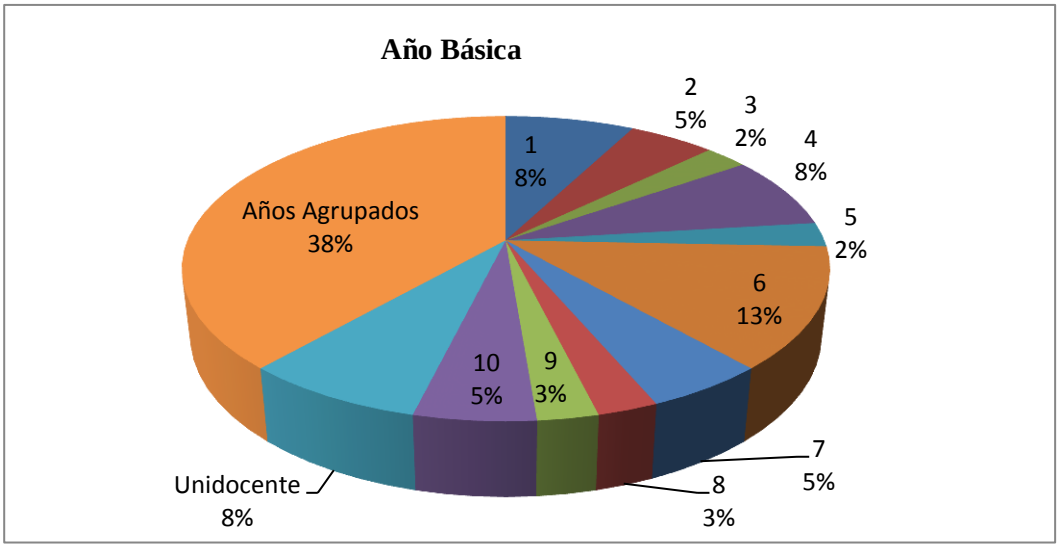


Figura V: Año Básica

ANÁLISIS.

Dentro de este análisis puedo decir que un gran porcentaje de alumnos de estas escuelas están en los años agrupados en los años de 1 a 10 con un 12,5% en sexto año de educación

básica. Mi interpretación es que en estas escuelas pude descubrir en su mayoría los alumnos están en los años agrupados.

Tabla VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	10%
Poco de acuerdo	6	15%
Bastante de acuerdo	12	30%
Muy poco de acuerdo	18	45%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

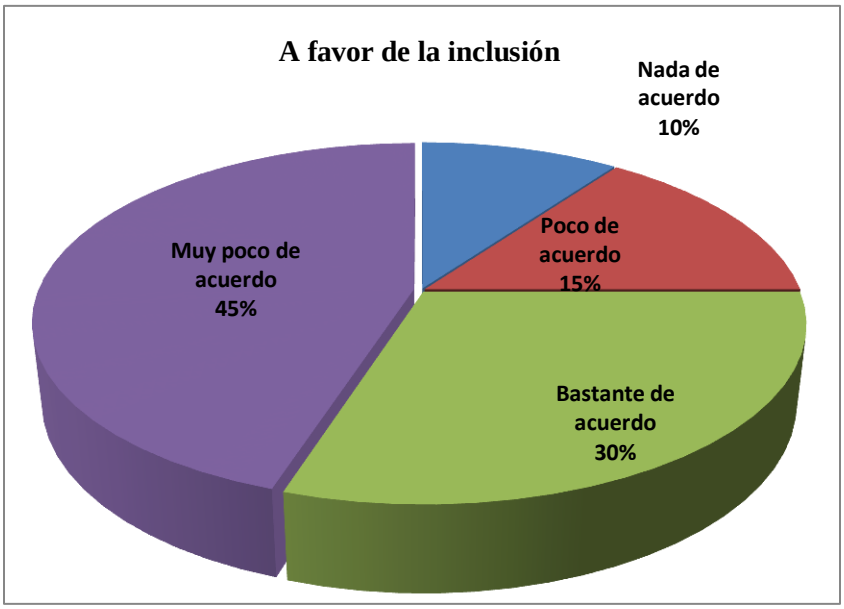


Figura VI A favor de la inclusión

ANÁLISIS.

El 75% de los docentes están a favor de que existan estudiantes con necesidades educativas en el aula, pues considero que los niños/as no deben ser excluidos de la educación general básica, más bien debemos incluir técnicas y metodologías para atender estos nuevos retos necesidades educativas. Mientras que el 25% no está de acuerdo debido a que necesitan capacitaciones, para saber aplicar metodologías.

Tabla VII: Intento tratar a todos los alumnos /as de mi aula según sus necesidades y características

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	5%
Poco de acuerdo	8	20%
Bastante de acuerdo	17	42.50%
Muy poco de acuerdo	13	32.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

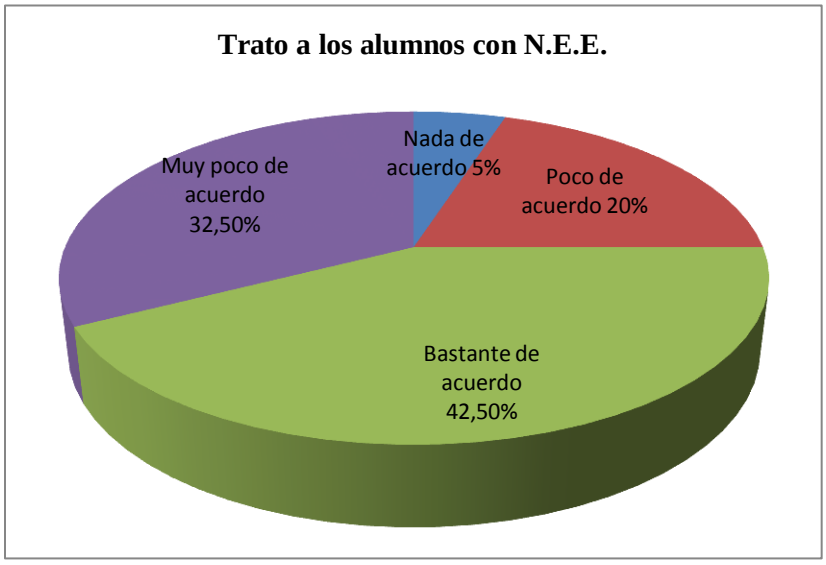


Figura VII: Trato a los alumnos con N.E.E.

ANÁLISIS.

El 75% intenta tratar a los alumnos según sus necesidades y características, siendo necesario atender en la medida que el alumno lo requiere, para ello se debe aplicar test para reconocer la necesidad de cada estudiante y entender su forma de ser y atenderlo por igual. Estando un 25% no están de acuerdo de tratar igual a los alumnos/as, por no tener capacitación en temas de inclusión educativa.

Tabla VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	10%
Poco de acuerdo	8	20%
Bastante de acuerdo	16	40%
Muy poco de acuerdo	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

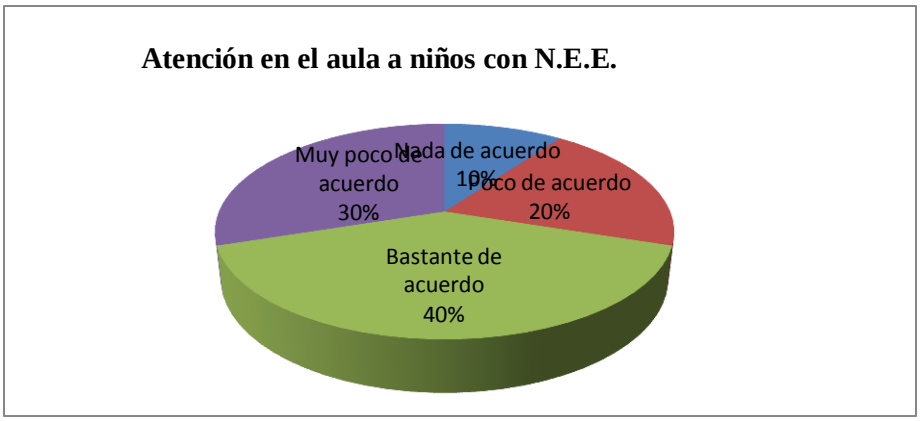


Figura VIII: Atención en el aula a niños con N.E.E.

ANÁLISIS.

De la muestra obtenida el 70% de los maestros de esta parroquia están muy de acuerdo. Que los niños/as con discapacidad y necesidades especiales sean atendidos en las escuelas regulares, por cuanto todos los niños y niñas tienen derecho a la educación y consideran que se puede atender apropiadamente en el aula siempre y cuando tenga el conocimiento, para ello y cada día se preparan más, mientras que un 30% no están de acuerdo que se los atienda en las aulas regulares.

Tabla IX Creo que todos los niños / as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluidos con los demás.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	5%
Poco de acuerdo	7	17.50%
Bastante de acuerdo	16	40%
Muy poco de acuerdo	15	37.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

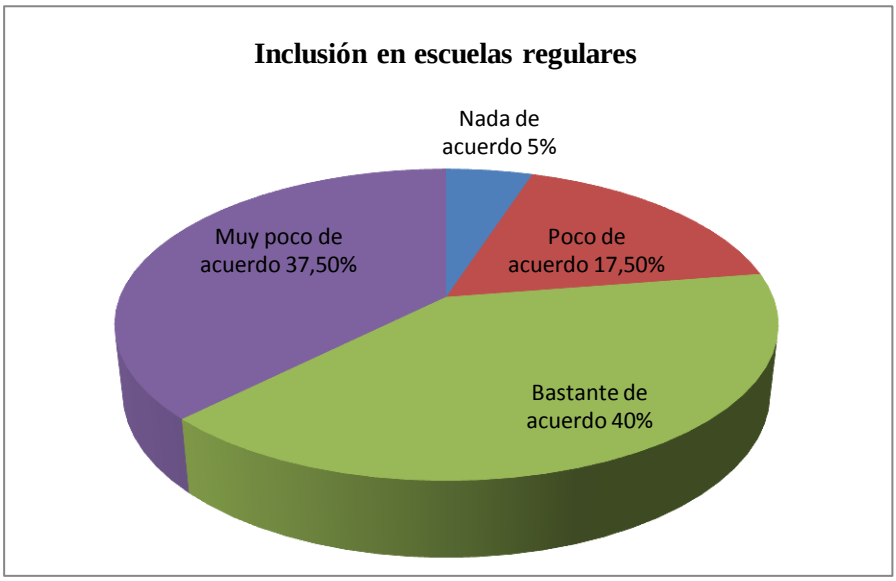


Figura IX: Inclusión en escuelas regulares

ANÁLISIS.

El 77,50% están de acuerdo que los niños/as tienen derecho a ser escolarizados pero en un centro estatal. Pero en un 22,50% no quieren que sean excluidos y porque no decir nosotros como docentes prepararnos para que estos niños/as no sean excluidos y más bien reciban una educación de calidad y calidades en un ambiente de inclusión acogedor y favorable.

Tabla X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	5%
Poco de acuerdo	7	17.50%
Bastante de acuerdo	9	22.50%
Muy poco de acuerdo	22	55%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

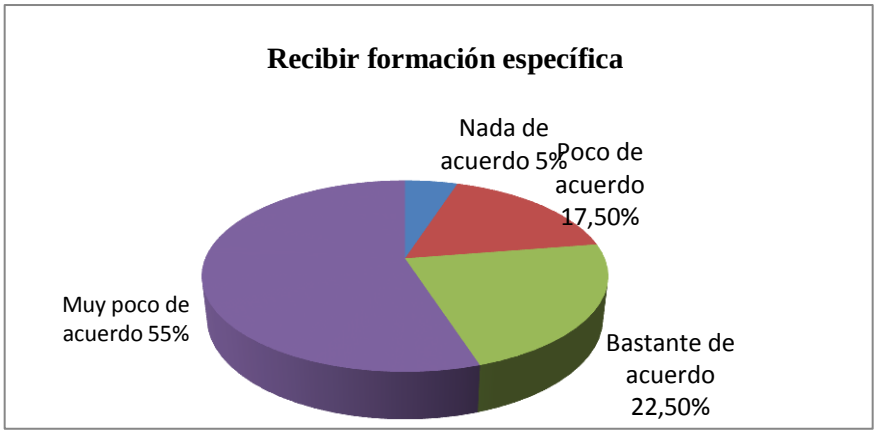


Figura X Recibir formación específica

ANÁLISIS.

Consideran en un 77,50% que el docente siempre debe estar formándose a través de conocimientos adquiridos en los talleres y seminarios que debe dictar el Ministerio de Educación, para así ser conscientes de cómo trabajar con los niños con necesidades educativas especiales, mientras que el 22,50% no tienen interés en recibir formación específica.

Tabla XI: Creo que es positivo para todos (alumnos /as y docentes) que el alumnado con necesidades especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	12.50%
Poco de acuerdo	9	22.50%
Bastante de acuerdo	12	30%
Muy de acuerdo	14	35%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

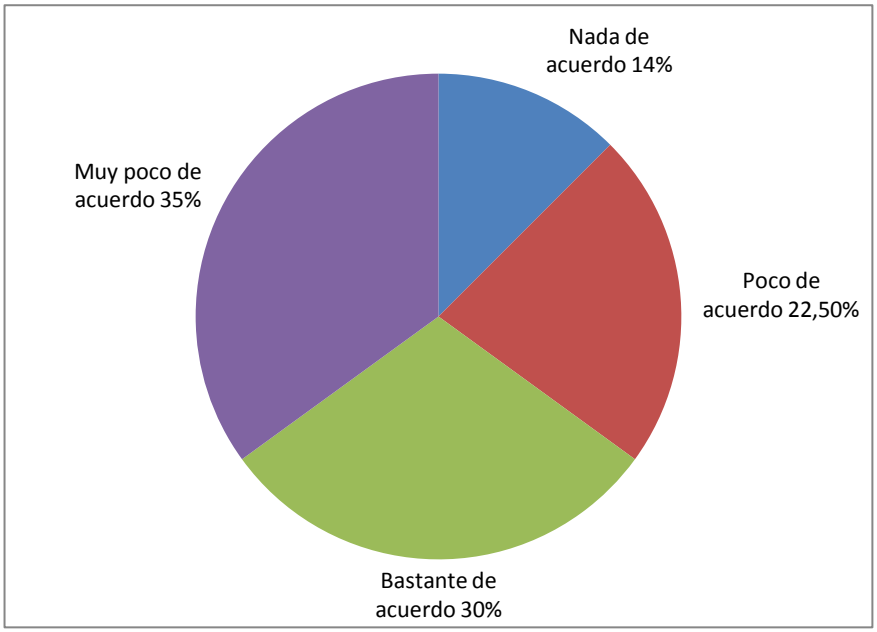


Figura XI: Positiva la atención de NEE y alumnos regulares

ANÁLISIS.

La tabla refleja que el 65% de los docentes están muy de acuerdo en que los niños/as con NEE ayuda a los docentes y alumnos de forma positiva el compartir su enseñanza en una misma aula. Es importante que todos sean incluidos en un mismo círculo social, este se adquiere desde las aulas de las instituciones educativas, siendo favorable para todos ya que adquieren un aprendizaje significativo, mientras que el 35% de los docentes no están de acuerdo en atender en la misma aula a los NEE.

Tabla XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	10%
Poco de acuerdo	7	17.50%
Bastante de acuerdo	10	25%
Muy de acuerdo	19	47.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

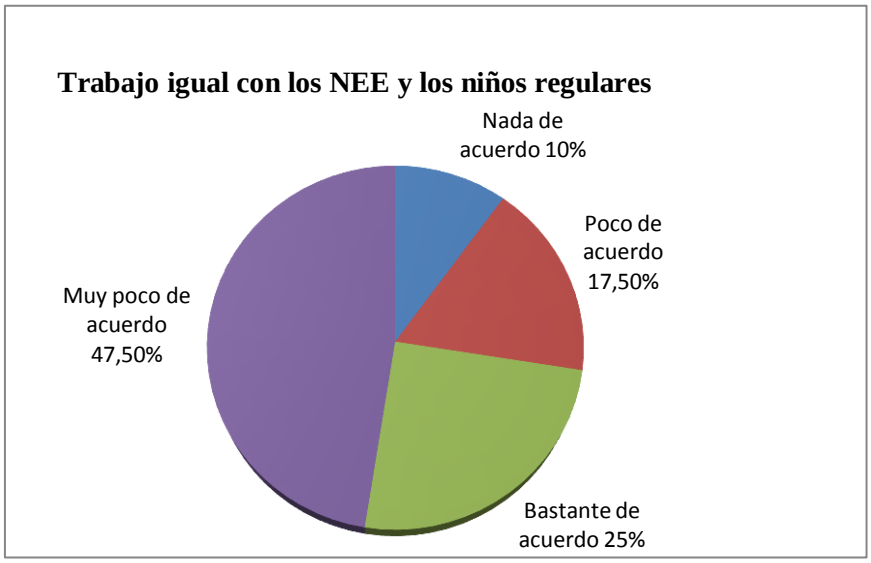


Figura XII: Trabajo igual con los NEE y los niños regulares

ANÁLISIS.

De los resultados obtenidos se desprende que el 72,50% de los docentes están de acuerdo en trabajar en el aula utilizando metodologías activas para la comprensión del aprendizaje, y con los NEE hacer las respectivas adaptaciones curriculares de acuerdo al estilo y ritmo de aprendizaje de estos niños; mientras que el 27,50% están en desacuerdo, argumentando que esos niños retrasan el aprendizaje.

Tabla XIII: Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	12.50%
Poco de acuerdo	11	27.50%
Bastante de acuerdo	13	32.50%
Muy de acuerdo	11	27.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

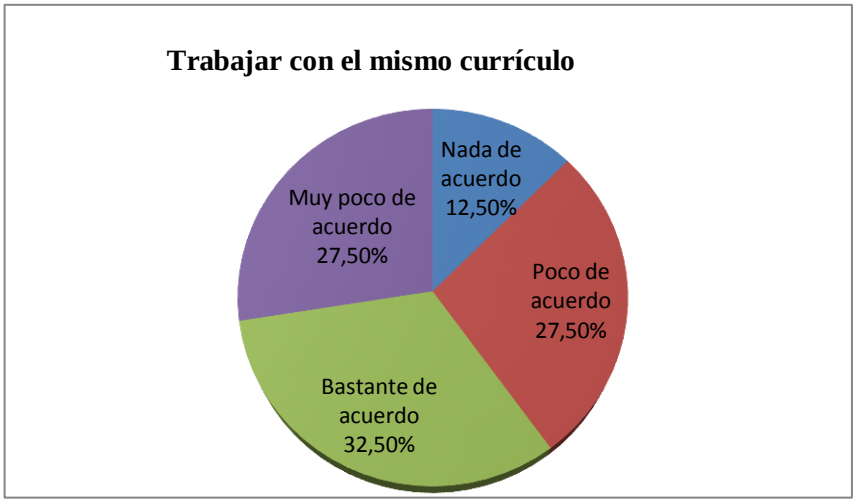


Figura XIII: Trabajar con el mismo currículo

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 60 % de docentes contesta estar bastante y muy de acuerdo. En trabajar en el aula con un mismo currículo, esto significa que se debe mantener el mismo currículo, pero dentro de las actividades pedagógicas el maestro o maestra debe adaptar metodología, contenidos y evaluaciones ajustadas a la discapacidad o a la NEE que tenga el alumno.

Tabla XIV: Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	12.50%
Poco de acuerdo	11	27.50%
Bastante de acuerdo	12	30%
Muy de acuerdo	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

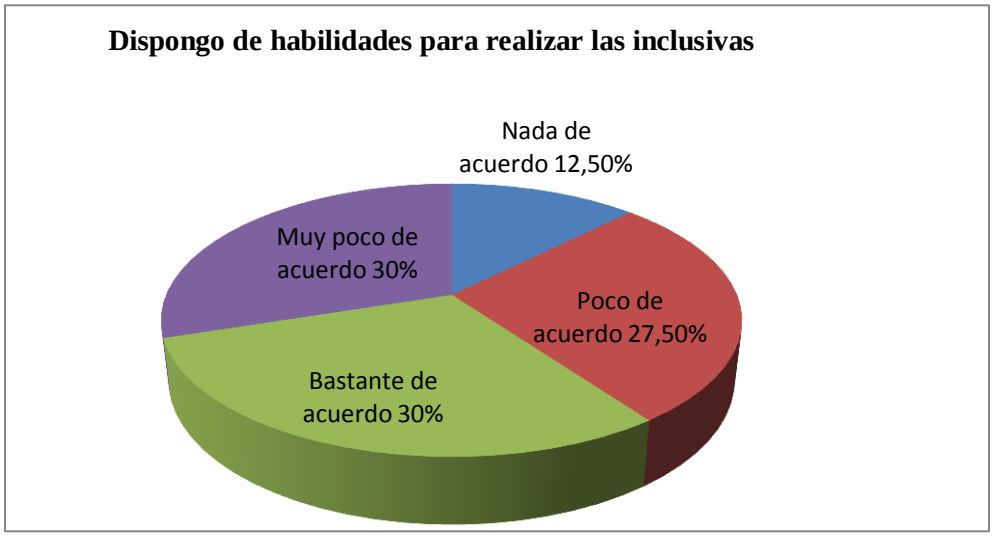


Figura 2: Dispongo de habilidades para realizar la inclusivas

ANÁLISIS.

El 60% de los docentes encuestados manifiestan que disponen de habilidades y estrategias para trabajar con niños con NEE; y un 40% responde que poseen pocas estrategias y habilidades para ello, por cuanto estos no han sido capacitados para dar esa atención.

Tabla XV Conozco el marco legislativo relativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	12.50%
Poco de acuerdo	12	30%
Bastante de acuerdo	18	45%
Muy de acuerdo	5	12.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

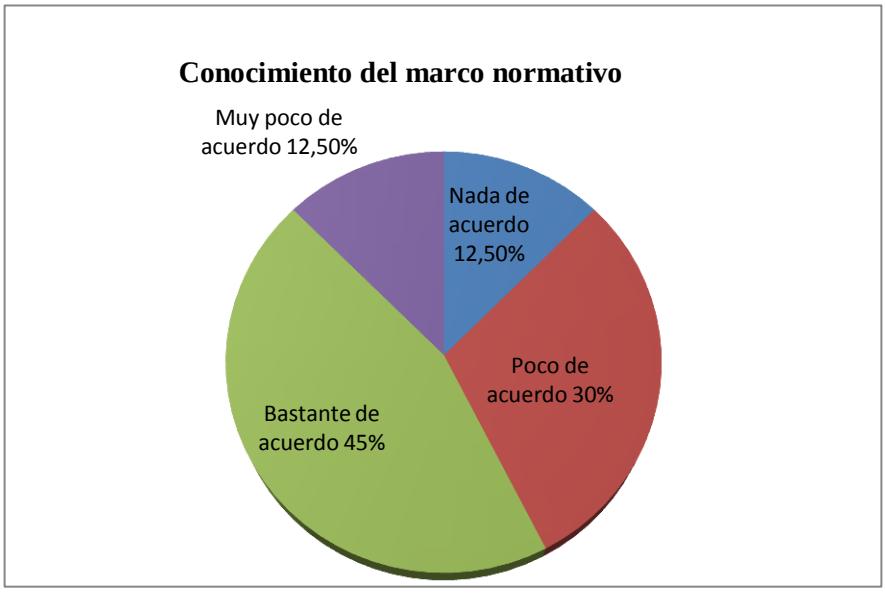


Figura XV: Conocimiento del marco normativo

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 57,50% están bastante de acuerdo en que conocen algunas disposiciones, normas, acuerdos y disposiciones sobre la implementación de la inclusión; mientras que un 42,5 % expresan que no conocen las normativas legislativas que rigen para establecer la inclusión educativa en las escuelas Este resultado demuestra un porcentaje significativo de docente está al día de las leyes implementadas por el estado en materia de inclusión social.

Tabla XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	10	25%
Bastante de acuerdo	14	35%
Muy de acuerdo	6	15%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

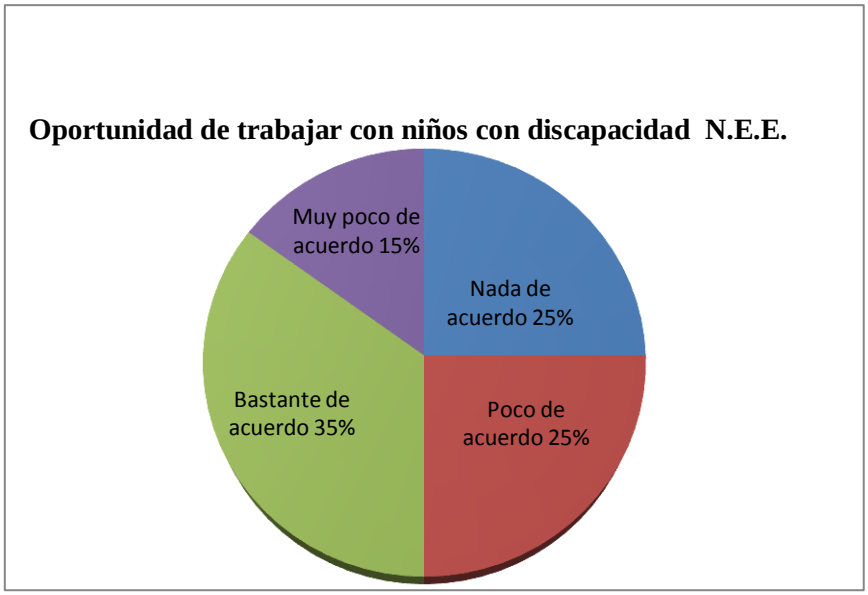


Figura 3: Oportunidad de trabajar con niños con discapacidad N.E.E.

ANÁLISIS.

El 50% los docentes están de acuerdo en que han tenido la oportunidad en su vida profesional de trabajar con alumnos con discapacidad y NEE; mientras que el otro 50% de docentes manifiestan que no han trabajado con niños especiales o con NEE, estos últimos expresan no estar preparados para enfrentar el reto y que para ello tienen que prepararse.

Tabla XVII: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	17	42.50%
Bastante de acuerdo	7	17.50%
Muy de acuerdo	6	15%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

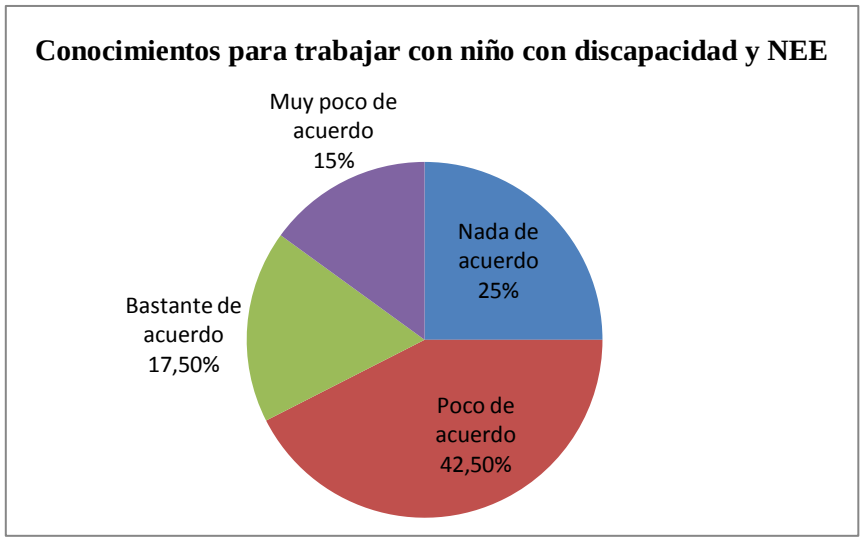


Figura XVII: Conocimientos para trabajar con niño con discapacidad y NEE

ANÁLISIS.

EL 67,5% de los docentes encuestados dicen no tener conocimientos específicos para trabajar con niños con discapacidad y NEE. Los resultados indican que los docentes no están preparados para trabajar completamente con los niños y niñas de estas condiciones, una vez más se requiere personal especializado o preparación extra, mientras que un 32,5% expresan que están preparados para hacerlo.

Tabla XVIII Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	10	25%
Bastante de acuerdo	13	32.50%
Muy de acuerdo	7	17.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

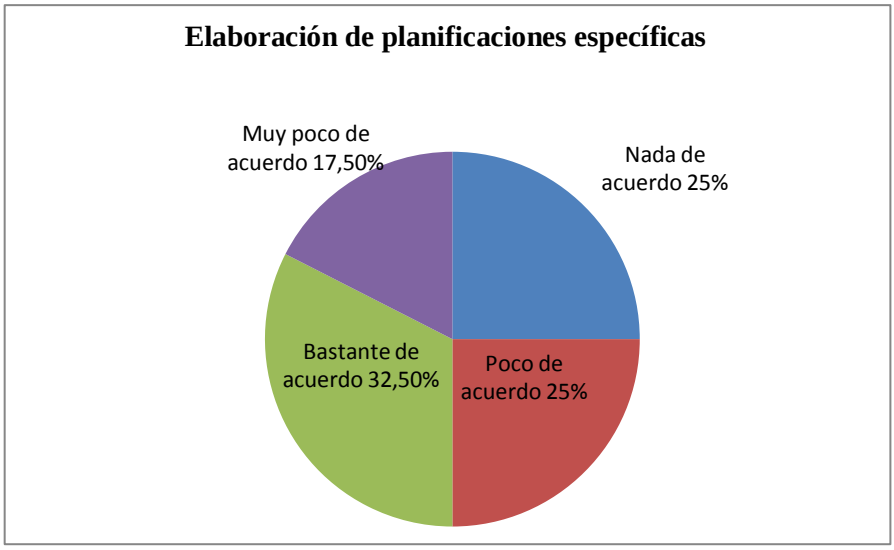


Figura XVIII: Elaboración de planificaciones específicas

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 50% de los docentes están muy de acuerdo en conocer cómo elaborar planificaciones específicas para el trabajo con NEE; mientras que el otro 50% de docentes no saben cómo hacerlo, reflejando la preocupación y la necesidad del docente en tener las herramientas adecuadas para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de aprendizaje.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	6	15%
Poco de acuerdo	11	27.50%
Bastante de acuerdo	11	27.50%
Muy poco de acuerdo	12	30%
Total	40	100%

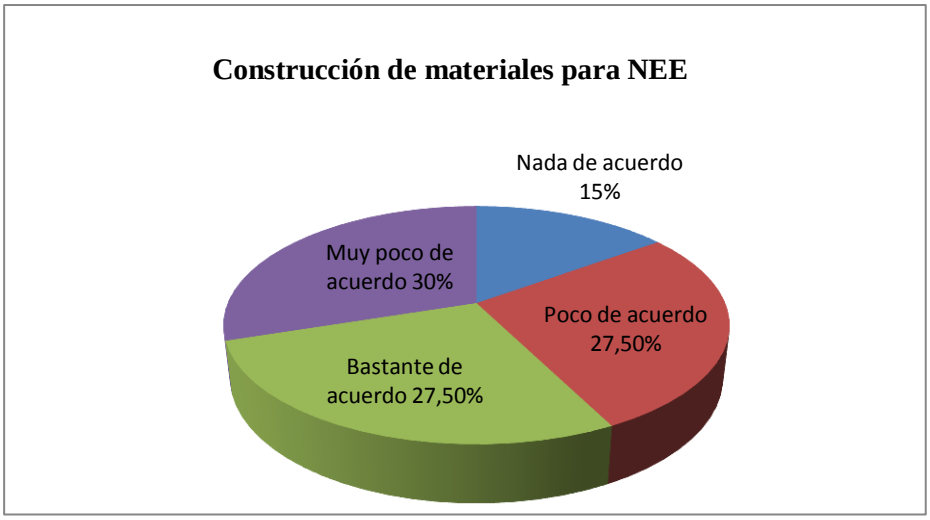


Figura XIX: Construcción de materiales para NEE

ANÁLISIS.

El 57,5% de los docentes manifiestan que construyen materiales para usarlos con los niños/as con NEE en su trabajo demostrando interés y preocupación por parte de ellos al brindar los conocimientos y atender a los niños/as con estas condiciones. Pero un porcentaje significativo expresan que no lo hacen, esto es un 42,5%.

Tabla XX: Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	20%
Poco de acuerdo	7	17.50%
Bastante de acuerdo	12	30%
Muy de acuerdo	13	32.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

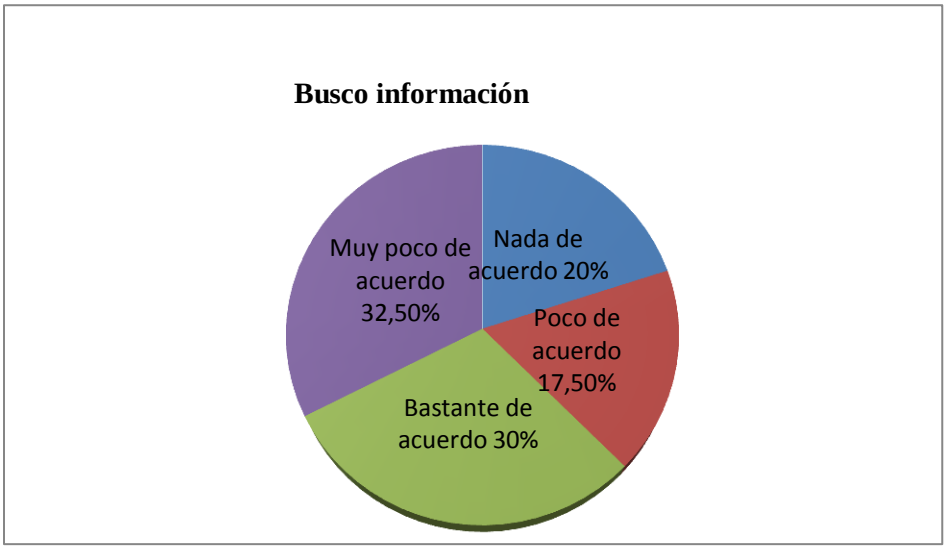


Figura XX: Busco información

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 62,5%de los docentes respondió muy de acuerdo en buscar información para atender a los niños NEE cuando la necesitan para su labor, las capacitaciones activas por parte del Ministerio de Educación y Cultura son necesarias para los docentes adquirir conocimientos y de esta forma atender en un momento dado a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tabla XXI: Trabajo en coordinación con la familias de los alumnos / as

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	12.50%
Poco de acuerdo	7	17.50%
Bastante de acuerdo	17	42.50%
Muy de acuerdo	11	27.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

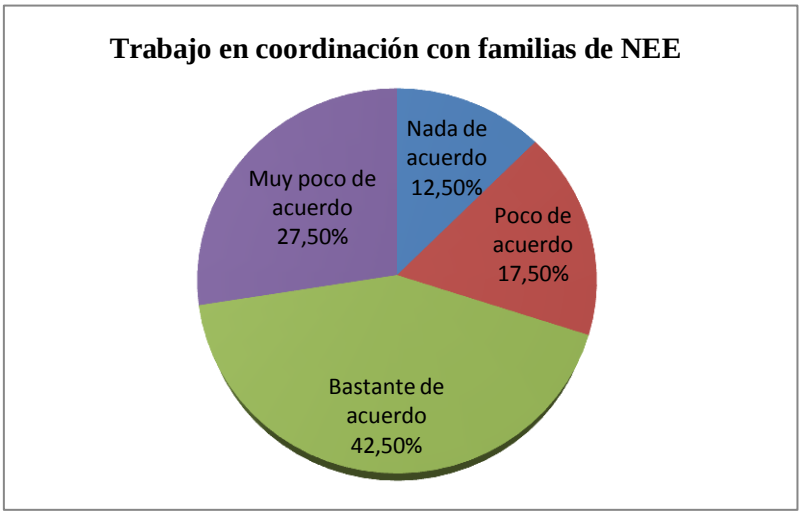


Figura XXI: Trabajo en coordinación con familias de NEE

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 70% de docentes respondió bastante de acuerdo. El resultado de esta muestra indica la necesidad de integrar docente y familia y comunidad para el buen desarrollo de las capacidades de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tabla XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	12	30%
Bastante de acuerdo	8	20%
Muy de acuerdo	10	25%
Total	40	100%

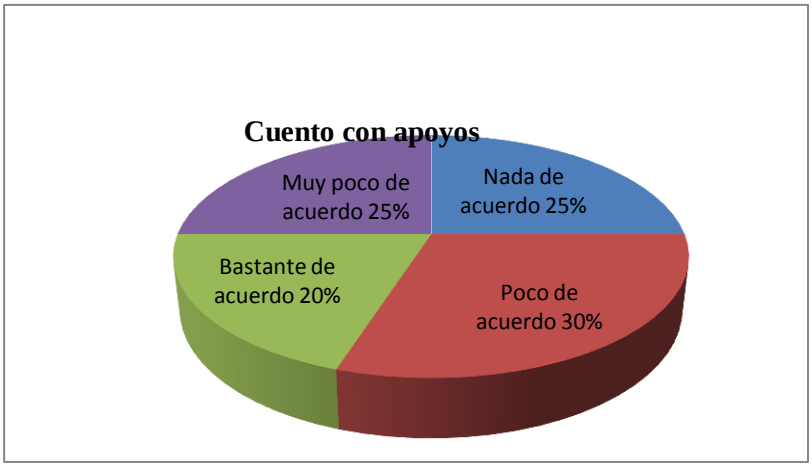


Figura XXII: Cuento con apoyos

ANÁLISIS.

El 55% de los docentes dicen no contar con apoyos en la instituciones educativas para la atención de los niños/as con NEE; el 45% de docentes indican que si cuentan con apoyos al momento de atender a estos niños. El resultado arrojado demuestra que los docentes se sienten desamparados y no cuentan con la ayuda necesaria para atender estas necesidades.

Tabla XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	15	37.50%
Poco de acuerdo	3	7.50%
Bastante de acuerdo	11	27.50%
Muy de acuerdo	11	27.50%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

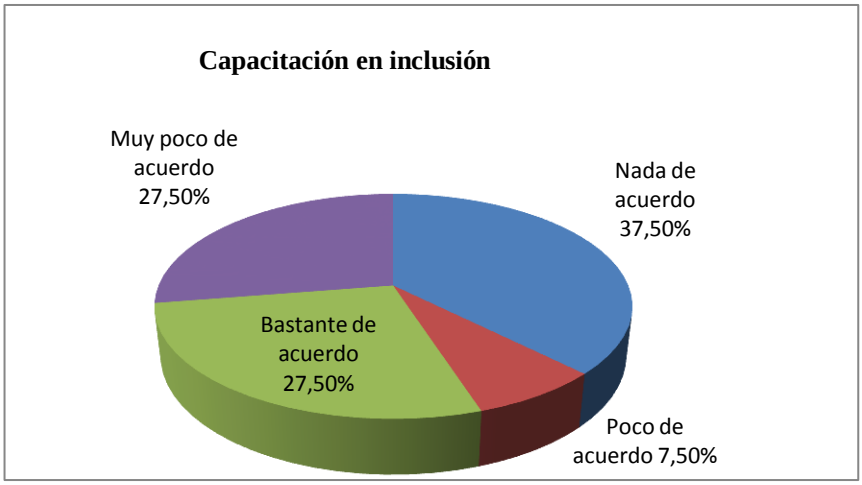


Figura XXIII: Capacitación en inclusión

ANÁLISIS.

De los 40 docentes que corresponde al 100% de la muestra, el 55% de docentes respondió que sí han tenido capacitación para atender a NEE, mientras que un 45% indican que no han tenido demostrando la necesidad que los docentes tienen de contar con estos conocimientos para poner en práctica la inclusión educativa.

Tabla XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	8	20%
Bastante de acuerdo	10	25%
Muy de acuerdo	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

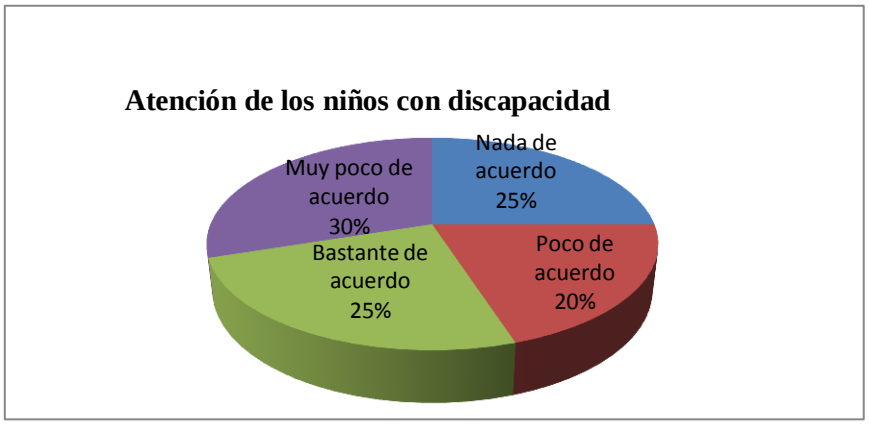


Figura XXIV: Atención de los niños con discapacidad

ANÁLISIS.

El 55% de los encuestados indican que la educación de las personas con discapacidad debe ser responsabilidad de las instituciones de educación especial y no de las escuelas regulares, mientras que un 45% indican que su atención no solo es responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas, si no, también de la sociedad y familia.

Tabla XXV: La inclusión educativa es un problema

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	25%
Poco de acuerdo	8	20%
Bastante de acuerdo	10	25%
Muy de acuerdo	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta a los docentes

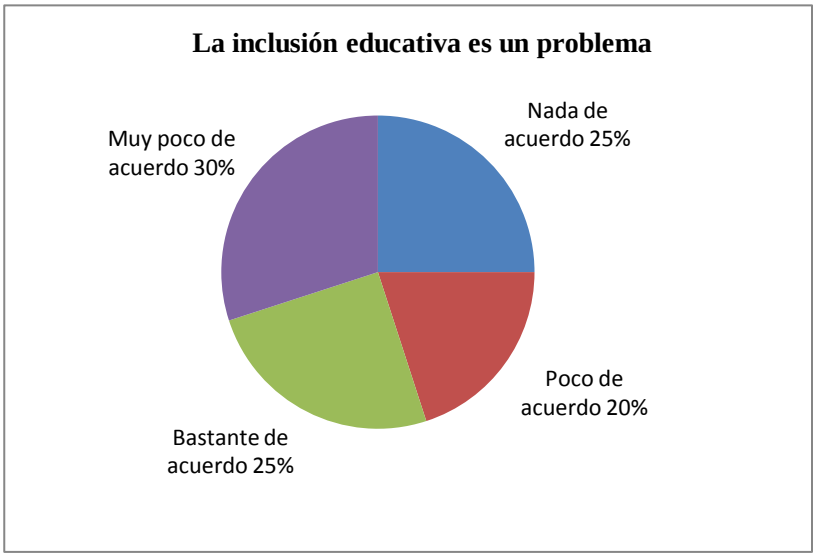


Figura XXV inclusión educativa un problema

ANÁLISIS.

El 55% de los docentes encuestados están muy de acuerdo en que la inclusión no es un problema para el docente, expresan que la inclusión educativa en estos tiempos no refleja problemas de aprendizaje siendo que todos los alumnos tienen derecho al estudio y si como docentes nos preparamos para atenderlos dándoles las oportunidades y trabajando con herramientas pedagógicas adecuadas, este no sería un problema.

4.2 :RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS

1-Qué entiende por inclusión educaativa

R1= seria incluir niños/as sin discriminación alguna.

R2= entiendo es acoger a todos los niños/as sin ninguna discriminación.

R3= incluir a todos y todas a una solución.

R4= proceso de facilitar a los niños y niñas la educación con determinados sistemas.

R5= Incluir a todos los niños sin discriminación y como maestros debemos capacitarnos para saber cómo incluirlos.

R6= es un proceso que se incluye de áreas en los aspectos.

R7= para que los niños tengan acceso a la educación y no se los excluya.

R8= incluir una persona dentro de un grupo.

ANÁLISIS:

Del resultado observado, llegamos a la conclusión los docentes que laboran en las escuelas de esta parroquia consideran que la inclusión es una oportunidad para mejorar el proceso de aprendizaje de todos los niños/as sean estos con necesidades educativas especiales, por cuanto todos los alumnos tienen el derecho de recibir una educación sin restricciones y con muchas oportunidades, equiparándolas; mientras que el 45% restante respondió negando la inclusión o desconociendo de lo que trata.

2.-¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

R1= Que para este tipo de niños/as con capacidades especiales necesitan un maestro especial.

R2= nosotros no estamos capacitados para trabajar de estos niños (capacitar a los maestros/as)

R3= es importante la participación porque es un medio de ejecución.

R4= mi opinión es que estos niños sean atendidos por igual como los demás niños y niñas.

R5= debemos integrar a los niños ya que si no los integramos los estaríamos discriminándolos.

R6= es bueno no conozco como trabajar con estos niños y niñas.

R7= no pueden estar en escuela regulares.

R8= deben ser incluidos los niños y niñas en las escuelas.

ANALISIS:

Los docentes están muy capacitados para afrontar los retos de educar en la inclusión a los niños y niñas de las escuelas de la parroquia Borbón, para que sean atendidos por igual y sin discriminación, y deben ser incluidos en un ambiente de solidaridad y respeto., pero en la realidad vemos que en algunas partes no sucede esto., por cuanto falta capacitación.

3.-¿Está dispuesto /a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

R1= creo que deberían ir a la escuela especial que la misma tiene maestros especiales.

R2= si estaría dispuesto, ya que este medio pueden ir a otras escuelas especiales.

R3= ahora la inclusión no puede ir otros centros, sin más bien capacitar a los maestros.

R4= claro como no buscar información a través del internet para mejorar mi pedagogía.

R5= no creo que desearían ir a escuelas especiales pero si creo que deberíamos capacitarnos para desarrolla el trabajo con ellos.

R6= .pienso que no porque se ayudan mutuamente en actitudes y habilidades.

R7= no tiene conocimiento como tratar a estos niños y niñas.

R8= si me diera la oportunidad de trabajar con otros niños que tiene la discapacidad.

ANÁLISIS:

Los docentes tienen varios criterios ya que muchos les gustaría que los niños no sean incluidos sino más bien, es un problema que no lograrían resolver, por cuanto consideran que no están capacitados para enfrentar ese reto que significa la inclusión

4.-¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R1= no tengo

R2= trabajo con material didáctico y recursos.

R3= si trabajo igual en sus capacidades.

R4= trabajando momentos con cada uno

R5= incluyendo a todos por igual

R6= aquí no hay excepción en el trabajo igual.

R7=trabajo es eficiente

R8= separo tiempos de aprendizajes con los niños/as.

ANÁLISIS:

Las respuestas son diversas, al parecer de acuerdo con las respuestas no se entendió la pregunta, unos responden que utilizan los materiales que tienen en el aula, e individualizan el trabajo para atenderlos Es importante que todos sean incluidos en un mismo círculo social, este se adquiere desde las aulas de las instituciones educativas, siendo favorable para todos ya que adquieren un aprendizaje significativo.

5.-Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R1= ninguna

R2= el problema de realizar dinámicas la escuela tiene otro nivel

R3= son muchos el trabajo no es igual

R4= trabajo con diferentes formas de aprendizaje

R5= la principal dificultad es que todo va por su rumbo

R6= ninguno puede trabajar normalmente

R7= no tengo dificultades ya que mis niños son dinámicos

R8= falta de atención con los niños problema.

ANÁLISIS:

No hay dificultades ya que los niños/as disfrutan de estas actividades, y es muy fácil hacer que ellos se asocien en las dinámicas. Se puede concluir con las respuestas que a la palabra dinámica la entendieron como la realización de actividades recreativas y no con la acepción que tiene en el contexto de la pregunta

6.-¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

R1= si aportan respeto, compañerismos, etc.

R2= valor del respeto, amor y la solidaridad

R3= respeto, ser solidario

R4= el valor del amor y respeto a todas las personas

R5= respeto y sobre todo que se los integraría

R6= respeto, el amor a todos os niños/as que somos iguales.

ANÁLISIS:

Aporta la solidaridad, el respeto al compañerismo entre otros valores éticos y morales, ya que los demás estudiantes aprenderán a tratar con ellos y a quererlos como iguales, para ello debemos estar preparados para enseñar a toda la comunidad educativa lo que significa la inclusión educativa y los valores que fomenta entre alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos regulares.

7.-¿Considera que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales, retrasa el avance de sus compañeros y compañeras? ¿Por qué?

R1= si porque, si hubiese esos niños es diferente, porque no llevan el mismo ritmo de aprendizaje que los otros niños.

R2= el chico con audición le retrasa porque no escucha.

R3= el maestro tiene que tener herramientas necesarias para el trabajo.

R4= no lo tengo claro pero hay que buscar alternativas.

R5= no, porque si nos capacitamos para trabajar con ellos si los integramos a todos por igual.

R6= no, porque arrasan cada quien a su manera.

R7= no porque con ellos trabajo con diferentes métodos.

R8= si puede ser un coeficiente pero con atención a los niños y niñas con capacidades especiales.

ANÁLISIS:

En un principio son pocos los que si consideran tener alumnos con necesidades educativas espaciales si retrasa el aprendizaje de los otros niños/as por que aprenden más lento, no tienen el mismo ritmo de aprendizaje; otros no opinan por cuanto no han tenido experiencia en trabajar con este tipo de niños, y otros piensan que no hay problemas trabajar con estos niños siempre que este capacitados y tengan los apoyos necesarios.

8.-¿Qué debería hacerse para favorecer a la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares?

R1= capacitar al maestro para brindarle el apoyo necesario en todo caso que se amerite.

R2= buscar ayuda a las autoridades doctores en psicología, las señoras del MIES:

R3= un seguimiento de actividades para conocer el problema.

R4= cubrir necesidades esenciales en estos niños/as para que ellos alcancen sus aprendizajes.

R5= capacitarnos y dotarlos de materiales para trabajar con estos niños.

R6= debe difundirse las capacitaciones a todos los maestros y maestras.

R7= no lo sé.

R8= concientizar a las personas que todos somos iguales o aprender o valorar las dificultades de los demás.

ANÁLISIS:

Los docente indican que es necesario tener capacitación sobre el tema para poder aplicar esos conocimientos en las aulas, disponer de técnicas apropiadas y herramientas pedagógicas que le ayuden a planificar su trabajo que vayan acorde a la necesidad de cada estudiante, que el ministerio de educación asuma esa responsabilidad y nos prepare adecuadamente.

9.-¿Cree, que está preparado para atender a todos los niños y niñas en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

R1= no, porque necesito capacitarme en este proceso.

R2= no, necesito talleres de cómo trabajar con los niños con necesidades especiales.

R3= material de apoyo humano y didáctico.

R4= no estaría, pero debo capacitarme para avanzar en este sistema educativo.

R5= no estoy preparado necesito capacitación para trabajar con ellos.

R6= buscaría métodos y ayudaría a personas con experiencias.

R7= no tanto que se diga pero si sabe del tema lo haría, dialogar con los padres de familia.

R8= no, que nos capaciten a todos los maestros para saber cómo voy a trabajar con esos niños/as.

ANÁLISIS:

En una gran mayoría opinan que no están preparados, debido a que necesitan capacitación a parte que tienen un gran escudo de dificultades en el momento de tratar este tema con los padres de familia, tienen otros inconvenientes como es la falta de material didáctico. Por lo tanto piensan que si están capacitados se les haría más fácil para aprender a aplicar sus conocimientos con los niños con discapacidad y necesidades especiales y así mismo cómo llegar al padre de familia y como enfrentar estos problemas

4.3. ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN

1.-Diversidad de niños que presenta el aula.

01= no existe este aspecto, porque los niños trabajan en común.

02= no se trabaja de manera equitativa

03= fue posible observar esto en los jóvenes.

2.-Relación maestro – niño.

01= si se puede observar la relación por su comportamiento y expresión.

02= existe una buena evaluación

03= que prime una buena relación entre todos.

3.-Relación niños con sus compañeros.

01= claro incluso pude observar en las horas clases trabajo en grupo de lengua y literatura.

02= todo es normal existe comunicación.

03= da igual, no existen problemas

4.-Adaptaciones curriculares.

01= en sus manos habían material de apoyo.

02= claro existe un 70% de este proceso.

03= si se puede adaptar al currículo.

5.-Participación de los niños.

01= comentario en la lectura

02= es evidente normal, ver tareas grupales.

03= es muy importante se puede dialogar en inglés.

6.-Recursos de apoyo.

01= libros, cuadernos, pizarra.

02= es regular este recurso

03= no lo pude observar.

OBSERVACIONES REALIZADAS

ASPECTOS OBSERVADOS ESCUELA	TIPO DE DISCAPACIDAD			ADAPTACIÓN CURRICULAR		RECURSOS DE APOYO	RELACION NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS		RELACION MAESTRO NIÑO	
	Sor-do	Intelec-tual	Físi-co	Si	No	SI	Buena	Mala	Buena	Mala
1	no	no	no		✓	no	✓		✓	
2	no	no	no		✓	no	✓		✓	
3	no	no	no		✓	no	✓		✓	

Análisis:

En estas instituciones cuentan con recursos de apoyo en caso de ingresar estudiante con necesidades educativas especiales, que son los textos y materiales donados por el Ministerio de educación como material de trabajo y otros que han elaborados los docentes.

En las tres escuelas fiscales de la Parroquia Borbón donde se realizó la observación, no hay presencia de estudiantes con discapacidades, lo que se observó es que la relación entre maestro – alumno es muy buena, ya que el docente les ha brindado mucha confianza pero con respeto. Además existe una gran diversidad multiétnica, puesto que en estos sectores predominan los chachis, awa, afro ecuatorianos y mestizos.

CAPÍTULO V: DISCUSÍON DE RESULTADOS

Esta investigación tenía el propósito de identificar conocimientos, actitudes y prácticas que poseian los docentes de las escuelas de la parroquia Borbón Cantón Eloy Alfaro frente a la inclusión educativa

De los resultados obtenidos en esta investigación se desprenden datos muy interesantes que ayudan para realizar las conclusiones y recomendaciones a las que se pode llegar, las mismas que serán referentes básicos para propuestas de capacitación y de formación de los docentes referente a este importantísimo tema de actualidad, como es la inclusión educativa

Cuando hacemos referencia a las preguntas 5, 8, 9,10, 12, 18, y 20 del cuestionario referidas a los conocimientos que tienen los docentes se resalta lo siguiente:

- El 77,50% de los docentes les gustaría recibir formación y capacitación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales; piensan que el docente siempre debe estar formándose a través de conocimientos adquiridos en los talleres y seminarios que debe dictar el Ministerio de Educación, para así ser conscientes de cómo trabajar con los niños con necesidades educativas especiales..

- El 60% de los docentes de este sector piensan que deben mantener el mismo currículo, pero dentro de las actividades pedagógicas el maestro o maestra debe adaptar metodología, contenidos, evaluaciones y recursos de acuerdo a las necesidades educativas especiales que tenga el alumno y según el tipo de discapacidad.

- El 60% de los docentes puntualizan que si disponen de estrategias metodológicas y habilidades inclusivas para trabajar en el aula; mientras que un 54% indican que no por cuanto no conocen, por no haber sido capacitados en estos temas.

- Cuando se pregunta si conocen sobre el marco legislativo que fundamenta la educación inclusiva en el Ecuador, el 75% dicen conocerla, pero muchos no han tenido la oportunidad de ponerla en práctica por cuanto no tienen niños con discapacidad y necesidades educativas especiales

- En lo referente a la pregunta si ha participado en capacitaciones para la implantación de la educación inclusiva el 55% de los docentes indican que han participado en capacitaciones, pero que les falta conocer más por cuanto han sido dadas en poco tiempo y no han sido muy prácticas, no todos han aprendido a realizar las adaptaciones curriculares de acuerdo al tipo de discapacidad.

- El 55% de los maestros en este sector piensan que la inclusión educativa es un problema, porque piensan que para atender a los niños/as con discapacidad y necesidades educativas especiales necesitan ser especialistas en el tema para poder atenderlos; pero el 45% indican que la inclusión educativa en estos tiempos no refleja problemas de aprendizaje siendo que todos tienen derecho al estudio y si los docentes nos preparamos este no sería un problema dentro del aula porque con conocimiento, dedicación y responsabilidad se lo puede hacer

Al hacer mención a las actitudes y analizadas las preguntas 1, 4, 6, 7, 19 del cuestionario y complementarlas con las preguntas de la entrevista pude concluir que:

- El 72,50% de los docentes indican que están a favor de la inclusión de cualquier alumno/alumna con necesidades educativas especiales en su aula.

Por cuanto consideran que los niños/as no deben ser excluidos de la educación general básica, más bien debemos incluir técnicas y metodologías para atender estos nuevos retos de necesidades educativas. ya que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados siempre que sea posible en un centro estatal incluido con los demás alumnos; el 26,50% que están en contra es por cuanto no se sienten preparados y capacitados para enfrentar este reto, pero comparten de alguna manera la inclusión

- 45% de los maestros del sector dicen que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial, mientras que el 55% expresan que la educación de estos niños/as no solo es responsabilidad del estado, sino de la familia y la comunidad

Analizadas las preguntas 2, 3,11, 13, 14, 15, 16, 17 del cuestionario en lo referente a las prácticas en el aula se pudo concluir que:

- 71,50 de los docentes están de acuerdo en atender y tratar a los alumnos con NEE en el aula de acuerdo a sus necesidades y características, respetando su manera de ser y tratándolos por igual, por cuanto .Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación inclusiva y por eso están dispuestos a capacitarse más para tener un mejor conocimiento y reflejar en el aula una buenas actitudes y prácticas.

- El 50% de los docentes manifiestan que a lo largo de su carrera profesional han tenido la oportunidad de trabajar con niños y niños con necesidades educativas especiales y discapacidad, lo que les ha provocado satisfacción de poder ayudarles, para ello han puesto todo su empeño e iniciativas; el otro 50% dicen que no han tenido esa oportunidad, pero quieren prepararse para ese momento.

- De igual manera resalto que el cuestionario precisa que el 50% de los docentes del sector que han tenido la oportunidad de trabajar con niños con NEE y discapacidad tuvieron que realizar adaptaciones curriculares en los contenidos, evaluaciones y metodologías para poder trabajar mejor y responder adecuadamente al reto que significó trabajar con este tipo de niños/as, manifiestan su preocupación y la necesidad del docente de tener las herramientas adecuadas para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

- 57% de los docentes expresan que elaboran materiales adecuados para trabajar con niños/as con necesidades especiales y discapacidad por cuanto los materiales que tienen son escasos y en otros momentos no les sirven para el trabajo con estos niños. Los docentes demuestran el gran interés y preocupación por parte de ellos en brindar los conocimientos y atender a los niños/as con estas condiciones.

 .

- El 70% de los docentes manifiestan que trabajan en coordinación con las familias de los alumnos y alumnas y con la comunidad ´por cuanto sienten la necesidad de estar respaldados y ayudados por estos dos entes para el buen desarrollo de las capacidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que muchas veces no tienen el material

y son los padres quienes ayudan a solventar la situación, se sienten desamparados y no cuentan con la ayuda necesaria para atender estas necesidades.

De los resultados de la entrevista se concluye que:

- Según los docentes La inclusión educativa es uno de los temas que en la escuela se discute día tras día y que es considerado por muchos docentes como una estrategia del gobierno para ahorrarse el dinero que se gastaba en las escuelas especiales y como otro de los pasos dentro del proceso de globalización, hasta se ha planteado como una moda que pronto acabará.

- La integración se basa en la normalización de la vida del alumnado con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano, esto hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. Desde la perspectiva de la inclusión la heterogeneidad es entendida como lo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el alumnado y a todas las personas en general.

- El valor del respeto, la amistad, el compañerismo están presente tanto en los niños con discapacidad como sin ella, los docentes tenemos que afianzar estos valores para que los estudiantes convivan en armonía consigo mismo y con su entorno

- Gran parte del aprendizaje del niño y la niña con y sin discapacidad depende del maestro y maestra, por ello, deben estar preparados para atender a todas las necesidades de los niños y las niñas y brindarles un ambiente agradable en el aula lleno de paz y armonía para conseguir un buen vivir

- En las seis escuelas fiscales de la Parroquia Borbón no hay presencia de estudiantes con discapacidad, pero si algunos alumnos con NEE, observando que la relación entre maestro – alumno es muy buena, ya que el docente les ha brindado mucha confianza pero con respeto. En estas instituciones cuentan con algunos recursos de apoyo en caso de ingresar estudiante con necesidades educativas especiales.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al analizar los datos de la investigación realizada se llegó a establecer las siguientes conclusiones en base a los objetivos propuestos.

6.1. CONCLUSIONES

- Las capacitaciones son importantes para la implantación de la educación inclusiva, en el sector que tuve la oportunidad de investigar indican que han participado en capacitaciones, pero que les falta conocer más por cuanto han sido dadas en poco tiempo y no han sido muy prácticas, no todos han aprendido a realizar las adaptaciones curriculares de acuerdo al tipo de discapacidad.

- Los docentes de este sector piensan que deben mantener el mismo currículo, pero dentro de las actividades pedagógicas el maestro o maestra debe adaptar metodología, contenidos, evaluaciones y recursos de acuerdo a las necesidades educativas especiales que tenga el alumno y según el tipo de discapacidad.

- Más de la mitad de los docentes muestran actitudes negativas a la diversidad y la pluralidad educativa, considerando que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance educativo y crea muchas dificultades para acomodar las demandas de la enseñanza a las necesidades de los alumnos

- Están conscientes que deben realizar programaciones particulares y específicas, pero no saben cómo hacerlas; tienen mucho interés y curiosidad por saber cómo adaptar el programa para cada tipo de discapacidad y de necesidades especiales y por consiguiente para los diferentes casos que se les presenten.

- En una gran mayoría los docentes no conocen el marco legislativo que fundamenta la educación inclusiva en el Ecuador, es debido a que no han tenido la oportunidad de ponerla en práctica por cuanto no tienen niños con discapacidad y necesidades educativas especiales.

6.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones, se recomienda:

- Que el Distrito Educativo estructure una propuesta de capacitación con contenidos que recojan las necesidades reflejadas en estos instrumentos aplicados en esta investigación para dotarles a los docentes de las escuelas de los conocimientos, herramientas , metodologías, estrategias y material de apoyo para que los puedan aplicar en su aula mejorando sus prácticas y por consiguiente sus actitudes.

- Los curso de capacitación que organice el Ministerio de Educación sobre adaptaciones curriculares deben realizarse en forma práctica para los diferentes tipos de discapacidades y de necesidades educativas especiales, con el propósito de que los educadores puedan llevarlas a las aulas y sean referidas a contenidos, metodología, objetivos recursos y evaluación, según tipo de discapacidades

- La escuela y el profesorado tienen que trabajar en la creación y elaboración de materiales que ayuden a adaptar la enseñanza de todo el alumno que requiera atención especial; como también en adaptar el currículum y la planificación haciendo uso del trabajo cooperativo, el aprendizaje cooperativo en el aula de clase.

- Motivar a las autoridades de las comunidades para que oferten los servicios sociales que beneficien en la formación laboral de los jóvenes con discapacidad y puedan incluirse en la mano de obra calificada para robustecer la inserción laboral, e inclusión y buen trato.

- Que el sistema educativo mejore la infraestructura de los establecimientos de la zona, dotando de materiales de apoyo, brindando capacitaciones para su elaboración, uso y manejo de los mismos, con la finalidad que los docentes puedan mejorar sus prácticas educativas y den mejor atención a la población con discapacidad y necesidades educativas especiales

- Que las autoridades de las unidades educativas junto con autoridades de las parroquias emprendan campañas de solidaridad, buen trato, respeto y dignificación de las personas con discapacidad, a través de su inclusión en los diferentes actos sociales y comunicacionales que se organicen en las localidades por parte de las autoridades sectoriales de la parroquia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

1.-Acuerdo Ministerial 0295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.

2.-Ainscow, M. y Booth, T. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.* Índice de inclusión. Bristol: CSIE.

3.-Blanco, R. (2011). Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe. Organización de Estados Americanos. *CEE Participación Educativa, 18*, 46-59.

4.-Constitución de la República del Ecuador. (2008).

5.-Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/413

6.-Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. Fundación INEN. Recuperados de http://eib.sep.gob.mx/ddaie/pluginfile.php/989/mod_resource/content/2/el_enfoque_de_la_educacion.pdf

7.-Echeita, G., y Verdugo, M. (2004). Diez años después de la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales en España. Entre la retórica esperanzadora y las resistencias al cambio. Siglo Cero, 36(1), 5-12.

8.-Foro mundial de la Educación (2000). Marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado en: http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf

] 9.-Gil. (2.009 Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa ...Recuperado de .revistaeducacion.mec.es/re349/re349_08.pdf

10.-Informe Warnock (1978).

11-Informe Educación para Todos en el 2015 ¿alcanzaremos la meta? (2008). Este informe evalúa los progresos de la iniciativa EPT que fue aprobada en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal en 2001, auspiciado por la UNESCO. Recuperado de la página web: http://unesdoc.unesco.org/ images/0015/001548/154820s.pdf

12.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.

13.-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

14.-Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.

15-Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador

16.-López, (2.009), Equidad e inclusión educativa. Recuperado de portal.unesco.org/geography/es/...López.../08%2BNestor%2BLopez.

pdf

17.-Montánchez, M. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

18.-Monge. M. (2009) Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de Recuperado de http://mapas.eafit.edu.co/rid=1JMT78HS9-SY2PHS-1Q4/Comunidad_Aprendizaje_3.pdf#page=129la Educación Inclusiva (pp. 69-84) Salamanca: Publicaciones del INICO

19.-Organización de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

20.-UNESCO (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien (Tailandia). Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/

21.-UNESCO (2010). Informe de Seguimiento de la Educación para todo. Recuperado de: http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/2010/ResumenInformeEPT2010.PDF

22.-Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 13-24) Salamanca: Publicaciones del INICO

ANEXOS:

1. Encuesta
2. Entrevista
3. Observación
4. Gráfico de población y muestra
5. Mapa de ubicación
6. Fotografías

ANEXOS:

PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO

Esta investigación inicio con el análisis de la bibliografía para la elaboración del marco teórico, luego se procedió a la aplicación de la encuesta para la cual se adaptó un cuestionario el mismo que fue utilizado en su totalidad en otra investigación (Montánchez 2014) con el cual se permitió conocer y analizar los conocimientos previos.

Anexo 1: Encuestas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION GENERAL BÁSICA DE LA PARROQUIA BORBON DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito fundamental conocer las precesiones que tienen los docentes con respecto a las personas con discapacidad o con otros problemas de aprendizajes, y la forma de inclusión a las aulas regulares.

Por tal razón solicito colaboración para la respuesta con la mayor sinceridad, para cada una de estas preguntas, con la finalidad de recopilar una información clara y precisa.

De antemano les agradezco su aportación.

Tema de Investigación

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA BORBON DEL CANTÓN ELOY ALFARO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES ENTORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Como estudiante de la PUCESE Estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusiva Educación, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a los siguientes cuestionarios.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo ☐ M ☐ 41-50 ☐ Más de 50 ☐

Edad ☐30 31-40☐

Título:

Bachil☐ Licen☐lo Magister☐ Otros……..

Tipos de Escuelas

Fiscal☐ Fisco misi☐l Particula☐

Años de básica

☐ ☐ ☐ 4t☐ 5to ☐

☐ ☐ ☐ 9n☐ 10m☐

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy A favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos los (alumnos y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículo en el aula				
9	Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.				

11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
15	Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.
16	Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/as.
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
18	He participado en formación respecto a la inclusión educativa
19	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial
20	La Inclusión inclusiva es un problema.

Anexo 2: Ficha de guía de entrevistas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

1¿Qué entiende por inclusión educativa?

2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?

3. ¿Está dispuesto/a ha trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

3. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?

5. ¿Cómo trabaja con los niños. Diferentes en su aula?

6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

7¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?

9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?

10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo 3: Ficha de observación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

Escuela: _____

Fecha: _____

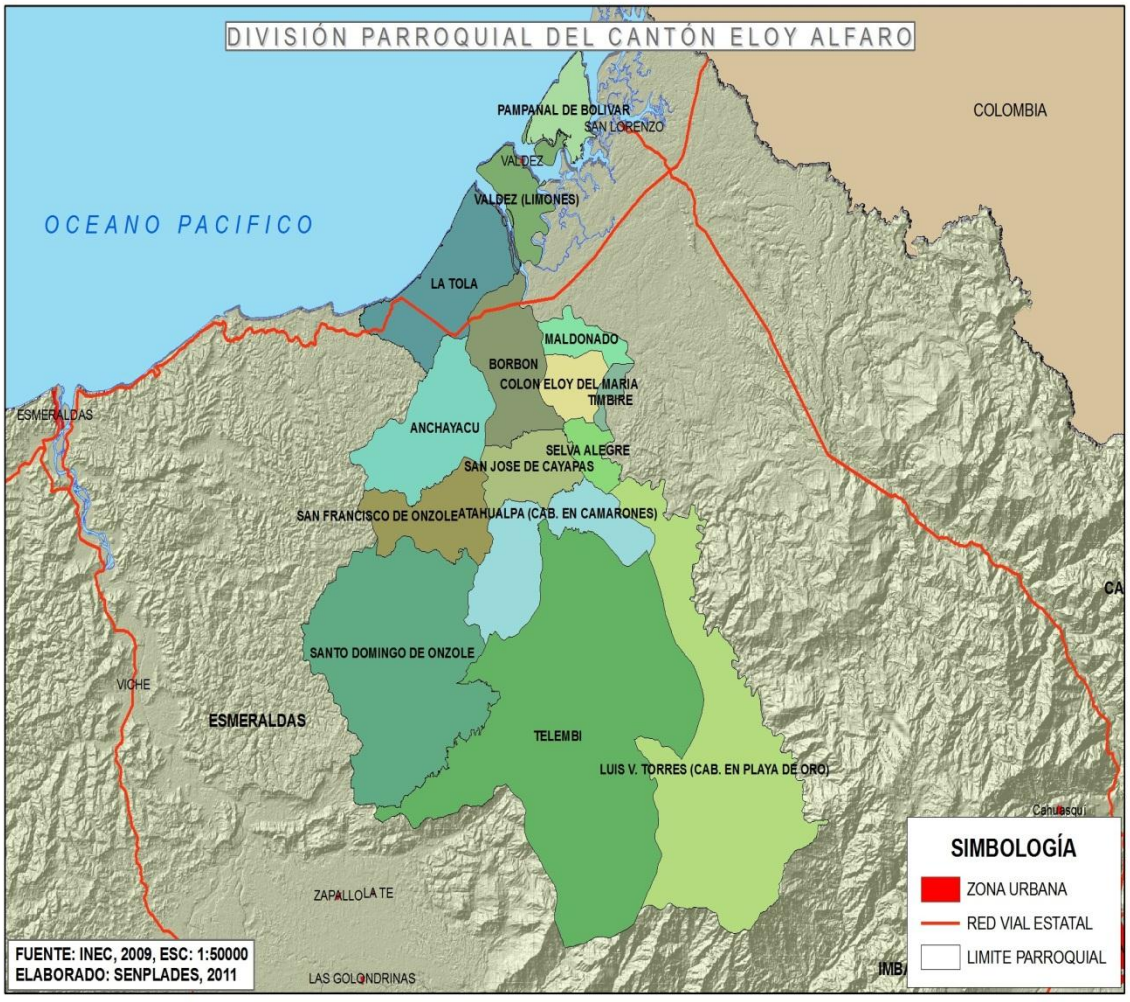
ASPECTOS A OBSERVAR	**OBSERVACIONES**
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE RESENTA EL AULA.	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS.	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS.	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	

Anexo #4

POBLACIÓN Y MUESTRA

ESCUELAS	DOCENTES
Centro de Ed. Inicial Agustín	1
Valle de Patere	3
Fausto Perlaza Mosquera	5
Jardín de Inf. Bertildas. Klinger	2
Crol. Carlos Otolla Ramos	3
Batalla de Tarqui	2
Esc. México 29	22
Bella Aurora	2

MAPA DE ELOY ALFARO – BORBÓN



Anexo 3: Ficha de observación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDA

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR	OBSERVACIONES
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA.	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS.	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS.	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	
RECURSOS DE APOYO	

ANEXOS FOTOGRÁFICOS





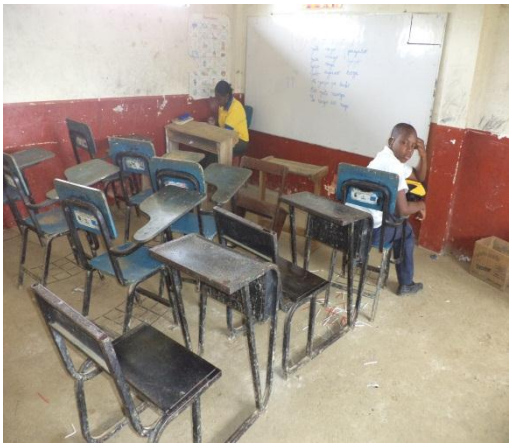









ESCUELA FISCAL MIXTA N.
CARLOS
OTOYA RAMOS
LA Y COMBUCHI






CONCHA












Educación Inicial
Bertilda Klinger